



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

UNIVERSIDAD DE CUENCA



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS**

CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

**“Determinación y Aplicación de Indicadores
Presupuestarios en el Patronato de Desarrollo Social y
Garantía de Derechos del GAD de la Provincia del Cañar
en el Ejercicio Económico 2012”**

**Tesis Previa a la obtención del Título
De Contador Público Auditor**

Autores:

Rosa Angelita Abad Collaguazo

Carlos Alberto Narváez Gómez

Directora:

Eco. Ligia Susana Gutiérrez Álvarez.

CUENCA - ECUADOR

2013

ROSA ABAD C. / CARLOS NARVÁEZ G.



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

RESUMEN

El tema a desarrollarse es la Determinación y Aplicación de Indicadores Presupuestarios en el Patronato de Desarrollo Social y Garantía de Derechos del GAD de la Provincia del Cañar en el Ejercicio Económico 2012, con el objetivo de proporcionar a la administración de esta Entidad y demás lectores una herramienta que les asista en la práctica estudiantil y laboral.

El tema fue acordado con el área financiera del Patronato, quien mostró su interés en el mismo y su compromiso en facilitarnos la información que sea necesaria para el desarrollo de este trabajo de investigación.

Es de nuestro interés presentar una herramienta de trabajo que les permita contar con los elementos suficientes para la toma de decisiones acertadas y a tiempo mediante la exitosa evaluación y control de indicadores presupuestarios.

En el Capítulo I, tratamos sobre las características de la Entidad, su reseña histórica, componentes de la Planificación estratégica, estructura financiera y los conceptos más importantes relacionados al Presupuesto e Indicadores que nos ayudarán a la realización de este trabajo.

En el Capítulo II, tenemos la Determinación de los indicadores que utilizaremos en este trabajo, y la Aplicación Práctica de los mismos en el Patronato de Desarrollo Social y Garantía de Derechos del ejercicio económico 2012, en base a la información obtenida de la Institución.

En el Capítulo III, Plasmamos las conclusiones a las que hemos llegado con nuestra investigación, además de las Recomendaciones que proponemos para una mejor gestión presupuestaria.

PALABRAS CLAVES

Presupuesto, Indicador, Eficacia, Ingresos, Gastos

ROSA ABAD C. / CARLOS NARVÁEZ G.



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

ABSTRACT

The following topic is about Determination and Application of Budgetary Indicators on Social Development Trust and Guarantee of Rights of GAD. It is related to the Province of Cañar, Fiscal Year 2012. The main objective consists on providing management to this entity, and to other readers a tool that helps them into the student's labor and practice.

The project was agreed with the Board's financial area that showed its interest on it. At the same time, it offered its compromise in order to provide us enough information to development this research without problems.

It is our interest to present a tool wok that allows having enough elements when taking decisions on time through the successful evaluation and control of the budget indicators

In Chapter I, we will discuss about the characteristics of the Entity, historical review, components of strategic planning, financial structure, and the most important concepts related to the budget and indicators that will help us to carry out this project.

In Chapter II, we have the determination of the indicators that we use in this work, and the Practical Application of the same in the Social Development Trust and Guarantee of Rights of fiscal year 2012, based on information obtained from the institution.

Finally in Chapter III, different conclusions will be added as well as good Recommendations in order to improve the budget management.

KEY WORDS

Budget, Indicator, Efficiency, Income, Expenses

ROSA ABAD C. / CARLOS NARVÁEZ G.



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I.....	12
GENERALIDADES DEL PATRONATO DE DESARROLLO SOCIAL Y GARANTÍA DE DERECHOS DEL GAD DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR	12
1.1 Generalidades	12
1.2. MARCO TEÓRICO DEL PRESUPUESTO E INDICADORES.....	17
MARCO CONCEPTUAL DEL PRESUPUESTO.....	17
MARCO CONCEPTUAL DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA.....	24
CAPÍTULO II.....	27
DETERMINACIÓN Y APLICACIÓN DE INDICADORES PRESUPUESTARIOS	27
2.1 DETERMINACIÓN DE INDICADORES PRESUPUESTARIOS.....	27
INDICADORES DE EFICACIA	27
INDICADORES DE EFICIENCIA.....	28
2.2 APLICACIÓN DE INDICADORES PRESUPUESTARIOS.....	28
ANÁLISIS DE INDICADORES PRESUPUESTARIOS A NIVEL DE GRUPO.	29
ANÁLISIS DE INDICADORES PRESUPUESTARIOS POR PROGRAMAS	37
CAPÍTULO III.....	46
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	46
3.1 CONCLUSIONES.....	46
3.2 RECOMENDACIONES.....	47
BIBLIOGRAFÍA.....	49



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

Yo, Carlos Alberto Narváez Gómez, autor de la tesis "Determinación y Aplicación de Indicadores Presupuestarios en el Patronato de Desarrollo Social y Garantía de Derechos del GAD de la Provincia del Cañar en el Ejercicio Económico 2012", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Contador Público Auditor.

El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Cuenca, 4 de septiembre de 2013

A handwritten signature in blue ink, reading 'Carlos Alberto Narváez Gómez', written over a horizontal line.

Carlos Alberto Narváez Gómez

C. I. 0704609211



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

Yo, Rosa Angelita Abad Collaguazo, autora de la tesis "Determinación y Aplicación de Indicadores Presupuestarios en el Patronato de Desarrollo Social y Garantía de Derechos del GAD de la Provincia del Cañar en el Ejercicio Económico 2012", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Contador Público Auditor.

El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Cuenca, 4 de septiembre de 2013

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rosa Abad', written over a horizontal line.

Rosa Angelita Abad Collaguazo
C. I. 0302008743



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

Yo, Carlos Alberto Narváez Gómez, autor de la tesis "Determinación y Aplicación de Indicadores Presupuestarios en el Patronato de Desarrollo Social y Garantía de Derechos del GAD de la Provincia del Cañar en el Ejercicio Económico 2012", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 4 de septiembre de 2013

A handwritten signature in blue ink, which appears to read "Carlos Alberto Narváez Gómez", written over a horizontal line.

Carlos Alberto Narváez Gómez.

C. I. 0704709211



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

Yo, Rosa Angelita Abad Collaguazo, autora de la tesis "Determinación y Aplicación de Indicadores Presupuestarios en el Patronato de Desarrollo Social y Garantía de Derechos del GAD de la Provincia del Cañar en el Ejercicio Económico 2012", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 4 de septiembre de 2013



Rosa Angelita Abad Collaguazo.
C. I. 0302008743



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado con mucho cariño a nuestro hijo Matías Abel Narváez Abad, el angelito que llena de alegría nuestros días y es la razón para que nos esforcemos en todas las etapas de nuestras vidas.

ROSA ABAD C. / CARLOS NARVÁEZ G.



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

AGRADECIMIENTO

Queremos agradecer primero a Dios que nos ha permitido culminar esta etapa de nuestra vida.

A todas las personas que estuvieron a nuestro lado y fueron parte importante de esta tesis, en especial a nuestros padres Esthercita, Esperanza y Kléber por habernos inculcado la fortaleza, perseverancia y demás cualidades que se han puesto de manifiesto en este trabajo,

A nuestros hermanos que no dejaron de apoyarnos en todo momento y están siempre a nuestro lado.

De manera especial queremos agradecer a nuestra directora de tesis la Eco. Ligia Gutiérrez Álvarez quién con su sabiduría y paciencia supo dirigirnos y alentarnos en todo este proceso.

Y por último al departamento Financiero del Patronato de Desarrollo Social y Garantía de Derechos del GAD Provincial del Cañar, en especial al Ing. Christian Merchán que nos facilitó la información necesaria para realizar este trabajo

Rosita Abad y Carlos Narváez



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

INTRODUCCIÓN

El Patronato de Desarrollo Social y Garantía de Derechos es una Entidad de derecho público creada para ejecutar programas netamente sociales en beneficio de la sociedad más vulnerable de la Provincia del Cañar, para lo cual es completamente necesario que se dé seguimiento y se evalúe la consecución de los objetivos programados y la correcta utilización de los recursos asignados a ellos.

Para realizar una buena administración de los recursos, es necesaria la aplicación de indicadores de gestión presupuestarios, que deben servir para evaluar con responsabilidad y ética el manejo de los recursos, lo cual conlleva a la realización de las metas de la Institución.

El presente Trabajo de Tesis precisamente atiende a esta demanda ya que determina los indicadores más pertinentes y su correcta aplicación, para lograr los mejores resultados hemos realizado varias visitas a la Entidad, recolectando la información más relevante, sin embargo hemos encontrado algunas falencias superables con las adecuadas acciones correctivas

El objetivo de este Trabajo es la Determinación y Aplicación de Indicadores Presupuestarios en el Patronato de Desarrollo Social y Garantía de Derechos del GAD de la Provincia del Cañar en el Ejercicio Económico 2012, lo cual proporcionará a los beneficiarios de la entidad y lectores de esta tesis una herramienta aplicable en cualquier escenario para que las decisiones sean tomadas sobre una base confiable



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

CAPÍTULO I

GENERALIDADES DEL PATRONATO DE DESARROLLO SOCIAL Y GARANTÍA DE DERECHOS DEL GAD DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR

1.1 Generalidades

Reseña histórica

De acuerdo a la Ordenanza de Creación del 30 de junio del 2002 emitida por el H. Consejo Provincial del Cañar se crea el Patronato Provincial, como un ente financiero adscrito a éste; para el cumplimiento de sus actividades contará con asignación anual dentro del presupuesto del H. Consejo Provincial del Cañar, además de los aportes que reciba de instituciones públicas y privadas

Según la Ordenanza Sustitutiva de Funcionamiento del Patronato de Desarrollo Social y Garantía de Derechos sancionada y puesta en vigencia el 31 de agosto del 2012, el Patronato es una Entidad de derecho público con jurisdicción provincial, dotada de personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica, administrativa y financiera, con domicilio en la ciudad de Azogues, capital de la provincia del Cañar, dirección Av. Ignacio Neira y Aurelio Jaramillo, con teléfono número 072247533

Marco Legal.

Para cumplimiento de sus actividades el Patronato de Desarrollo Social y Garantía de Derechos al ser una Entidad Pública, se rige en las siguientes disposiciones legales

- Constitución de la República
- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Ley Orgánica de Servicio Público

ROSA ABAD C. / CARLOS NARVÁEZ G.



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ordenanza
- Y sus respectivos reglamentos

La Ordenanza Sustitutiva de Funcionamiento del Patronato de Desarrollo Social y Garantía de Derechos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar determinan los siguientes componentes de la Planificación Estratégica:

La Misión, Visión, Objetivos Institucionales, Principios, Fines y Organigrama del Patronato

Misión Institucional

“Procura el buen vivir de los hombres, mujeres, juventudes, adolescentes, niños, adultos mayores y personas con discapacidad de nuestra provincia. Generando para la población oportunidades de acceso al ejercicio de los derechos y servicios que buscan el desarrollo, atención, formación, equidad e igualdad.”

Visión

“Grupos de atención prioritaria ejercen sus derechos a través de planes, programas, y acciones, planteadas desde el Patronato de Desarrollo Social y Garantía de Derechos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar.”

Objetivo General

“Garantizar el Ejercicio de derechos a través de un desarrollo igual y equitativo de todos los sectores en la provincia, priorizando aquellos Grupos poblacionales que presentan alguna vulnerabilidad.”

Objetivo Específico

“Promover, fortalecer y garantizar los derechos de los ciudadanos y ciudadanas a nivel provincial en corresponsabilidad con los gobiernos autónomos descentralizados cantonales y parroquiales, instituciones públicas y privadas, sociedad civil y organizaciones sociales y populares;



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

a fin, de garantizar sus derechos, consagrados en la Constitución y demás cuerpos jurídicos.”

Principios

“La ejecución de la presente Ordenanza se fundamentara en los siguientes principios:

Coordinación y Corresponsabilidad

- *Complementariedad*
- *Participación Ciudadana*
- *La Interculturalidad y Plurinacionalidad*
- *Equidad*
- *Intergeneracional”*

Fines

“Son Fines de Patronato de Desarrollo Social y Garantía de Derechos

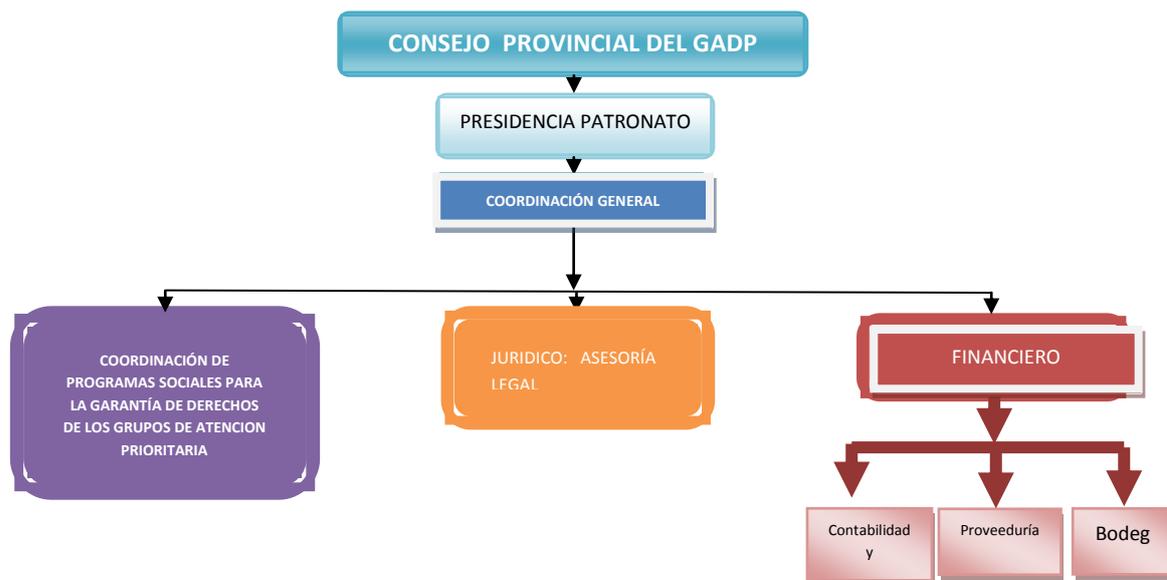
- a) Ejecutar planes, programas, programas y actividades en las áreas de salud, educación, sensibilización, cultura, protección, participación, desarrollo, supervivencia y deporte, que estén encaminados a garantizar los derechos de los ciudadanos y ciudadanas y en especial de los grupos de atención prioritaria determinados en la Constitución.*
- b) Fomentar la participación ciudadana en cada uno de las áreas de acción, ejecutadas por el Patronato con equidad, igualdad e interculturalidad.*
- c) Planificar y ejecutar políticas públicas encaminadas a hacer efectivo los derechos de los ciudadanos y ciudadanas de la Provincia.*
- d) Generar condiciones para la protección integral de los habitantes a lo largo de su vida, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la constitución.”*

ROSA ABAD C. / CARLOS NARVÁEZ G.



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

Organigrama del Patronato.-El Patronato de Desarrollo Social y Garantía de Derechos está conformado por los siguientes niveles de dirección y departamentos



Estructura Financiera

El Estado de Situación Financiera del Patronato de Desarrollo Social y Garantía de Derechos al 31 de diciembre del 2012, refleja los siguientes datos:

ACTIVO	2.284.597,86
PASIVO	799.609,25
PATRIMONIO	1.484.988,61

Según el MEMORANDUM N. 133 emitido desde la Presidencia del Patronato

ROSA ABAD C. / CARLOS NARVÁEZ G.



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

Las fuentes de ingresos del patronato están constituidas por: la asignación para el presupuesto del período 2012 por parte "...del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar de USD 972.000,00" y la "...asignación mediante convenio firmado con el MIES-INFA del Cañar para la atención a los niños en la modalidad de CIBVs y CNH en los distritos I, II y III de nuestra jurisdicción provincial es de USD 869.508,28."

PATRONATO DE DESARROLLO SOCIAL Y GARANTÍA DE DERECHOS
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

CÓDIGO	PARTIDA	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN	PORCENTAJE DE DESVIACIÓN
	INGRESOS DE CAPITAL	1.841.508,28	1.792.908,28	48.600,00	2,64
28	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSIÓN	1.841.508,28	1.792.908,28	48.600,00	
	GASTOS DE INVERSIÓN	1.816.508,28	1.714.191,32	102.316,96	5,63
71	GASTOS EN PERSONAL PARA LA INVERSIÓN	1.306.414,58	1.278.811,49	27.603,09	
73	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN	436.093,70	366.779,83	69.313,87	
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	74.000,00	68.600,00	5.400,00	
	GASTOS DE CAPITAL	25.000,00	19.461,07	5.538,93	22,16
84	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	25.000,00	19.461,07	5.538,93	
	SUPERÁVIT / DÉFICIT DE INVERSIÓN	-00	59.255,89	-59.255,89	

FUENTE PATRONATO DE DESARROLLO SOCIAL Y GARANTÍA DE DERECHOS DEL GAD DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR
REALIZADO LOS AUTORES

PATRONATO DE DESARROLLO SOCIAL Y GARANTÍA DE DERECHOS
CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

CÓDIGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN			DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR
		INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO		
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	1.841.508,28		1.841.508,28	1.792.908,28	48.600
2801	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO	972.000		972.000	923.400	48.600
2804	APORTES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	869508,28		869508,28	869508,28	0

FUENTE PATRONATO DE DESARROLLO SOCIAL Y GARANTÍA DE DERECHOS DEL GAD DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR
REALIZADO LOS AUTORES



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

PATRONATO DE DESARROLLO SOCIAL Y GARANTÍA DE DERECHOS

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

CÓDIGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR
	GASTOS DE INVERSIÓN Y CAPITAL	1.841.508,28	-00	1.841.508,28	1.733.652,39	107.855,89
7	GASTOS DE INVERSIÓN	1.816.508,28		1.816.508,28	1.714.191,32	102.316,96
71	GASTOS EN PERSONAL PARA LA INVERSIÓN	1.306.414,58		1.306.414,58	1.278.811,49	27.603,09
7101	REMUNERACIONES BÁSICAS	820.115,00		820.115,00	812.454,63	7.660,37
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	263.917,05	-1.749,20	262.167,85	260.687,21	1.480,64
7104	SUBSIDIOS	62.690,00		62.690,00	62.618,03	71,97
7105	REMUNERACIONES TEMPORALES	26.720,00		26.720,00	14.720,00	12.000,00
7106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	132.972,53		132.972,53	128.331,61	4.640,92
73	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN	436.093,70		436.093,70	366.779,83	69.313,87
7301	SERVICIOS BÁSICOS	2.400,00		2.400,00	2.000,00	400,00
7302	SERVICIOS GENERALES	12.000,00		12.000,00	4.192,31	7.807,69
7303	TRASLADOS, INTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	3.500,00		3.500,00	2.111,67	1.388,33
7305	ARRENDAMIENTO DE BIENES	16.342,80	-2.250,80	14.092,00	14.092,00	-00
7306	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	9.000,00	800,19	9.800,19	7.300,19	2.500,00
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	392.850,90	3.687,52	396.538,42	337.083,66	59.454,76
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	74.000,00		74.000,00	68.600,00	5.400,00
7801	TRANSFERENCIA PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	74.000,00		74.000,00	68.600,00	5.400,00
8	GASTOS DE CAPITAL	25.000,00	908,07	25.908,07	19.461,07	6.447,00
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	25.000,00	908,07	25.908,07	19.461,07	6.447,00
8401	BIENES MUEBLES	25.000,00	908,07	25.908,07	19.461,07	6.447,00

FUENTE PATRONATO DE DESARROLLO SOCIAL Y GARANTÍA DE DERECHOS DEL GAD DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR
REALIZADO LOS AUTORES

1.2. MARCO TEÓRICO DEL PRESUPUESTO E INDICADORES.

MARCO CONCEPTUAL DEL PRESUPUESTO

Presupuesto.- “Comprende las normas, técnicas, métodos y procedimientos vinculados a la previsión de ingresos, gastos y financiamiento para la provisión de bienes y servicios públicos a fin de cumplir las metas del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas públicas.”

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:

[http://www.finanzas.gob.ec/wp-](http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO)

[content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO](http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO) PLANIFICACION

[FINAZAS.pdf](http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO). Extraído el 14 de mayo de 2013

ROSA ABAD C. / CARLOS NARVÁEZ G.



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

Gracias a esta herramienta administrativa la planificación financiera de la Entidad tiene techos presupuestarios razonables, además le sirve para evaluar periódicamente los resultados de la gestión y así direccionarlas hacia la consecución de los objetivos.

Para efectos del presente trabajo de tesis el presupuesto aprobado del Patronato de Desarrollo Social y Garantía de Derechos, es la base sobre la cual aplicaremos los indicadores presupuestarios que requiera.

Etapas del Ciclo Presupuestario

Programación

En esta etapa “... se definen los programas anuales a incorporar en el presupuesto con la identificación de las metas de producción final de bienes y servicios, los recursos humanos, materiales, físicos y financieros necesarios, y los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad” Normativa presupuestaria: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Normativa-Presupuestaria-Actualizada-al-11-10-2011.pdf>. Extraído el 14 de mayo de 2013.

La programación presupuestaria es la primera fase del ciclo presupuestario y es aquella en la que se decidirá cuales programas se cumplirán considerando la existencia de las condiciones necesarias para su cumplimiento, para esto se realiza una jerarquización de los programas dándole mayor peso a aquellos más urgentes en beneficio de las necesidades de la sociedad.

Formulación

“Es la fase del ciclo presupuestario que consiste en la elaboración de las proformas que expresan los resultados de la programación presupuestaria, bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios” Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

[http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO PLANIFICACION FINAZAS.pdf](http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf). Extraído el 14 de mayo de 2013

En esta etapa se toma los resultados de la Programación para convertirlos en partidas presupuestarias mediante la distribución adecuada de cada rubro, utilizando para ello el clasificador presupuestario de ingresos y gastos, y luego se procede a la elaboración de las proformas presupuestarias con valores monetarios asignados a cada programa, los cuales le servirán para ejecutar lo planificado.

Aprobación

La aprobación del Presupuesto General del Estado se realizará en la forma y términos establecidos en la Constitución de la República. En caso de reelección presidencial, el Presidente reelecto enviará la proforma 30 días después de proclamados los resultados de la segunda vuelta. En los gobiernos autónomos descentralizados, los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la Constitución para el Presupuesto General del Estado y este código. Cada entidad y organismo que no forma parte del Presupuesto General del Estado deberá aprobar su presupuesto hasta el último día del año previo al cual se expida. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:

[http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO PLANIFICACION FINAZAS.pdf](http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINANAZAS.pdf). Extraído el 14 de mayo de 2013.

Si bien es cierto que el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas indica que la aprobación de los presupuestos de las entidades que no forman parte del Presupuesto General del Estado se la realiza hasta el último día del año previo, el COOTAD, en cambio, en el segmento pertinente a la Aprobación y Sanción del Presupuesto de los



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

Gobiernos Autónomos y Descentralizados dice que el legislativo del mismo lo debe realizar hasta el 10 de diciembre.

Para nuestro caso debemos tomar en cuenta que el Patronato de Desarrollo Social y Garantía de Derechos al ser una Entidad adscrita al GAD del Cañar obligatoriamente tiene que aprobar su presupuesto hasta esta fecha.

Ejecución

Es la etapa del presupuesto en la cual se hacen efectivos los ingresos (mediante las gestiones necesarias para captar los recursos con los que van a trabajar durante el ejercicio fiscal) y los gastos asignados para cada programa. Según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, podemos decir que con la debida administración de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto se desarrollan las actividades necesarias para cumplir con los objetivos institucionales, mediante el establecimiento de compromisos y obligaciones

Art. 116.- Establecimiento de Compromisos.- Los créditos presupuestarios quedarán comprometidos en el momento en que la autoridad competente, mediante acto administrativo expreso, decida la realización de los gastos, con o sin contraprestación cumplida o por cumplir y siempre que exista la respectiva certificación presupuestaria. En ningún caso se adquirirán compromisos para una finalidad distinta a la prevista en el respectivo presupuesto. El compromiso subsistirá hasta que las obras se realicen, los bienes se entreguen o los servicios se presten. En tanto no sea exigible la obligación para adquisiciones nacionales e internacionales, se podrá anular total o parcialmente el compromiso.

Art. 117.- Obligaciones.- La obligación se genera y produce afectación presupuestaria definitiva en los siguientes casos:



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

1. Cuando ineludiblemente por excepción deban realizarse pagos sin contraprestación, de acuerdo con lo que dispongan las normas técnicas de presupuesto que dicte el ente rector de las finanzas públicas; y,
2. Cuando se reciban de terceros obras, bienes o servicios adquiridos por autoridad competente, mediante acto administrativo válido, haya habido o no compromiso previo.

El registro de obligaciones deberá ser justificado para el numeral 1 y además comprobado para el numeral 2 con los documentos auténticos respectivos. Para estos efectos, se entenderá por documentos justificativos, los que determinan un compromiso presupuestario y, por documentos comprobatorios, los que demuestren la entrega de las obras, los bienes o servicios contratados.” Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:

http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINANZAS.pdf . Extraído el 27 de mayo de 2013.

El Compromiso se realiza cuando mediante acto administrativo de la autoridad competente se determine la utilización de las asignaciones presupuestarias, se haya dado o no la correspondiente contraprestación pero siempre contando con la debida certificación presupuestaria.

La figura del compromiso se mantendrá hasta que las obras se realicen, los bienes se entreguen o los servicios se presten.

La obligación se producirá en dos situaciones: cuando excepcionalmente por disposición de la normativa del presupuesto se determine que se realicen desembolsos sin tener una contraprestación; y cuando se reciban bienes o servicios habiendo tenido compromiso previo o no.

Reforma presupuestaria.-Según el COOTAD las reformas presupuestarias son modificaciones que se aplican al presupuesto y se los podrá hacer mediante traspasos, suplementos y reducciones de créditos:

ROSA ABAD C. / CARLOS NARVÁEZ G.



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

- a) **Trasposos de Créditos.**- Es una reforma al presupuesto en la cual se realizarán transferencias de una partida presupuestaria a otra siempre que se demuestre la existencia de la disponibilidad de fondos, mediante el respectivo informe de la unidad financiera responsable
- b) **Suplementos de Créditos.**-Son incrementos monetarios en las partidas presupuestarias cuando la asignación inicial no cubre el monto suficiente para realizar la contratación y pago de bienes y servicios no previstos en la programación presupuestaria.

Motivos de los incrementos de créditos

- siempre y cuando sean necesidades imposibles de prever.
 - no se puedan cubrir mediante la partida de imprevistos ni trasposos.
 - cuando hay nuevos ingresos o los ingresos planificados son superados por los ejecutados, con la condición de tener las garantías que dichos ingresos se mantengan durante todo el año
 - que no se afecte al pago de la deuda pública o inversiones
- c) **Reducción de Créditos.**- Es la modificación presupuestaria que se realiza basada en un informe de la Unidad Financiera en el cual conste que los ingresos a recibir son menores a los asignados, consecuentemente se deberá reducir sus respectivos gastos para mantener el equilibrio presupuestario

Seguimiento y Evaluación

“Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas. La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica.”

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:



http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZA_S.pdf . Extraído el 14 de mayo de 2013.

En esta fase se evalúa periódicamente los resultados obtenidos de la gestión presupuestaria, las variaciones, sus causas y sus debidas recomendaciones, todo este proceso estará a cargo del titular de cada entidad.

Clausura y Liquidación

Según el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización podemos resumir lo siguiente:

Plazo de Clausura.- El cierre de las cuentas y la clausura definitiva del presupuesto se efectuará al 31 de diciembre de cada año. Los ingresos que se recauden después de esa fecha se acreditarán a la fecha en que se perciban. Después del 31 de diciembre no se podrán contraer obligaciones que afecten al presupuesto del ejercicio anterior.

Plazo de Liquidación.- La unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero, y a la determinación de los siguientes resultados:

1. Si los recursos fueren mayores que las obligaciones, habrá superávit y en el caso inverso, déficit. Para el déficit financiero a corto plazo que es el resultante de la relación de sus activos y pasivos corrientes, el ejecutivo local, bajo su responsabilidad de inmediato regulará, para cubrir el déficit, la partida "Deudas Pendientes de Ejercicios Anteriores" mediante traspasos de créditos.
2. El déficit o superávit provenientes de la ejecución del presupuesto, se determinará por la relación entre las rentas efectivas y los gastos devengados. Si las rentas efectivas fueren mayores que los gastos devengados se considerará superávit, En el caso inverso habrá déficit. La unidad responsable de las finanzas entregará al



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior.

Rendición de Cuentas.- Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

MARCO CONCEPTUAL DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

Son herramientas que sirven para determinar el nivel de ejecución de los programas establecidos en el Plan Operativo Anual que han sido presupuestados, así como los recursos empleados y la oportunidad con la que se desarrollan. Esto le permitirá a la administración tomar las medidas correctivas a tiempo dependiendo de las necesidades de información que de este tipo tenga la entidad.

BENEFICIOS

“Los beneficios de la evaluación a través de indicadores de desempeño son múltiples:

-Apoya el proceso de planificación (definición de objetivos y metas) y de formulación de políticas de mediano y largo plazo.

- Posibilita la detección de procesos o áreas de la institución en las cuales existen problemas de gestión tales como: uso ineficiente de los recursos, demoras excesivas en la entrega de los productos, asignación del personal a las diferentes tareas, etc.



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

- *Posibilita a partir del análisis de la información entre el desempeño efectuado y el programado, realizar ajustes en los procesos internos y readecuar cursos de acción eliminando inconsistencias entre el quehacer de la institución y sus objetivos prioritarios: eliminar tareas innecesarias o repetitivas, tramites excesivos o se definan los antecedentes para reformulaciones organizacionales.*
- *Aun cuando no es posible establecer una relación automática entre resultados obtenidos y la asignación de presupuesto, contar con indicadores de desempeño sienta las bases para una asignación más fundamentada de los recursos públicos.*
- *Establece mayores niveles de transparencia respecto del uso de los recursos públicos y sienta las bases para un mayor compromiso con los resultados por parte de los directivos y los niveles medios de la dirección.*
- *Apoya la introducción de sistemas de reconocimientos al buen desempeño, tanto institucionales como grupales e individuales”.* (Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público:

http://www.eclac.org/ilpes/publicaciones/xml/8/44008/SM_69_MA.pdf

Extraído el 26 de junio de 2013

CARACTERÍSTICAS DE LOS INDICADORES.

Los indicadores de gestión presentan las siguientes características:

- **“Medibles**, que permitan ser verificados en su cantidad, calidad y tiempo por instrumentación objetiva, independiente y profesional.
- **Específicos**, esto es, que correspondan a los objetivos y a las metas establecidas institucionalmente.
- **Relevante**: que tenga importancia para la toma de decisiones, es decir que permita gestionar.
- **Pertinencia**: el indicador debe ser oportuno en el tiempo y disponible para la toma de decisiones.



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

- **Alcanzables**, debido al realismo con que han sido planificados.
- **Accesibilidad**: Los costos de obtención no deben superar el beneficio, por lo que se buscará que sean fáciles de conseguir y deducir
- **Responsables**, esto es, que permitan identificar los responsables del producto a obtenerse”. (Diseño e implementación de indicadores de gestión bajo la metodología del Cuadro de Mando Integral para la Dirección Administrativa y Financiera de una institución del sector público:
<http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/7644/1/Dise%C3%B1o%20e%20Implementaci%C3%B3n%20de%20Indicadores%20de%20Gesti%C3%B3n.pdf>) Extraído el 26 de mayo de 2013

CLASES DE INDICADORES

Se puede realizar varios tipos de clasificaciones, según la metodología que se vaya a aplicar, pero en nuestro caso al analizar la ejecución del presupuesto utilizaremos aquella que se basa en la eficiencia, eficacia, calidad y economía, aunque nos centraremos específicamente en los indicadores de Eficacia y Eficiencia.



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

CAPÍTULO II

DETERMINACIÓN Y APLICACIÓN DE INDICADORES PRESUPUESTARIOS

En este capítulo analizaremos la gestión presupuestaria del Patronato de Desarrollo Social y Garantía de Derechos del GAD del Cañar, determinando para ello los indicadores más apropiados, mediante la comparación de lo proyectado versus lo ejecutado, de esta manera podremos divisar claramente las desviaciones y gracias a la información técnica y financiera recibida del Patronato revelaremos sus causas.

2.1 DETERMINACIÓN DE INDICADORES PRESUPUESTARIOS

INDICADORES DE EFICACIA

Miden el grado de cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, es decir, cómo la Entidad está cumpliendo con sus objetivos, sin considerar necesariamente los recursos asignados para ellos.

Indicador de Eficacia de Ingresos: mide el porcentaje de los ingresos efectivos en relación a los proyectados. En el caso del Patronato cuenta con ingresos provenientes de dos fuentes: Ingresos de Capital e Inversión asignados anualmente por el GAD del Cañar; y de Otras Participaciones y Aportes del Sector Público, para el año 2012 tienen un convenio firmado con el MIESS-INFA destinado a los centros de Cuidado Integral para el Buen Vivir (CIBV) y Creciendo con Nuestros Hijos (CNH).

$$IEI = \frac{\text{Ingresos de Capital e Inversión Devengados}}{\text{Ingresos de Capital e Inversión Codificados}} \times 100$$

$$IEI = \frac{\text{Otras Participaciones y Aportes del Sector Público Devengados}}{\text{Otras Participaciones y Aportes del Sector Público Codificados}} \times 100$$

Indicador de Eficacia de Gastos: Expresa el porcentaje de los gastos de los programas realmente ejecutados en contraste con aquellos que se



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

planificaron ejecutar. Para el caso del Patronato cuenta gastos de Inversión y de Capital

$$\text{I.E.G.} = \frac{\text{Gastos de Inversión Devengados}}{\text{Gastos de Inversión Codificados}} \times 100$$

$$\text{I.E.G.} = \frac{\text{Gastos de Capital Devengados}}{\text{Gastos de Capital Codificados}} \times 100$$

En el análisis de cumplimiento del POA se puede establecer el siguiente indicador, el cual nos permitirá analizar el porcentaje de programas realizados con relación al número de programas que se planificó realizar a lo largo del año.

$$\text{I.E.P.} = \frac{\text{Número de Programas Realizados}}{\text{Número de Programas Planificados}} \times 100$$

INDICADORES DE EFICIENCIA

Estos indicadores determinarán el grado de consecución de los objetivos optimizando la utilización de los recursos, el resultado es recomendable cuando se acerca al 100%, los indicadores más comunes son aquellos relacionados con los costos de operación.

Costos de Operación: relaciona los costos necesarios para la producción de un bien o prestación de un servicio, con la cantidad de beneficiarios, personal involucrado, servicio prestado, etc., para establecer el costo promedio, costo total y el costo unitario por servicio.

$$\frac{\text{Costo Total por Servicio}}{\text{Número Total de Usuarios Atendidos}}$$

2.2 APLICACIÓN DE INDICADORES PRESUPUESTARIOS

Procederemos a evaluar el comportamiento de la ejecución presupuestaria mediante la aplicación de los indicadores determinados en la sección anterior a nivel de Grupo para luego ir analizando todos los

ROSA ABAD C. / CARLOS NARVÁEZ G.



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

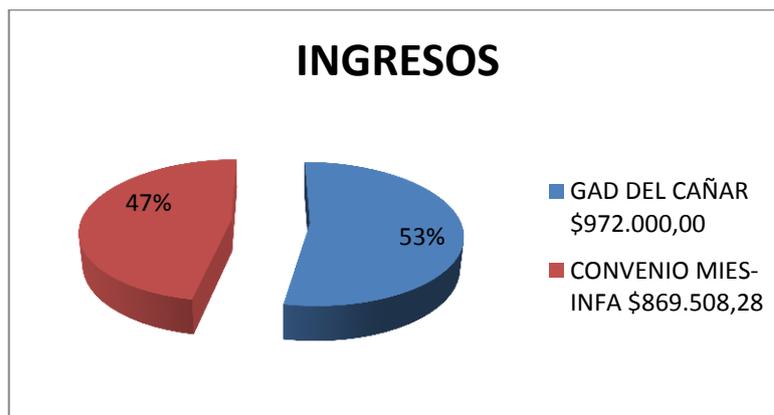
programas que intervienen en el Gasto de Inversión, para lo cual hemos considerado distribuir los rangos de aceptación según el siguiente criterio:

RANGO	CRITERIO
DE 0% A 60%	INACEPTABLE
DE 61% A 80%	BUENO
DE 81% A 90%	MUY BUENO
DE 91% A 100%	EXCELENTE

ANÁLISIS DE INDICADORES PRESUPUESTARIOS A NIVEL DE GRUPO.

INGRESOS

Gráfico No 1



FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS.

REALIZADO POR: LOS AUTORES.

Como habíamos mencionado anteriormente los ingresos provienen de dos fuentes: una constante del GAD del Cañar de \$972.000,00; y otra del convenio firmado con el MIESS-INFA destinado a los CIBV y CNH de \$869.508,28, situación que podemos ver reflejada en el gráfico No 1.

$$\text{I.E.I.} = \frac{\text{Ingresos de Capital e Inversión Devengados}}{\text{Ingresos de Capital e Inversión Codificados}} \times 100$$
$$\text{IEI} = \frac{923.400}{972.000} \quad 95\%$$



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

Los ingresos provenientes del GAD provincial del Cañar no se obtuvieron en su totalidad por causa de una planificación mal realizada y una mala coordinación entre estas dos entidades, aun así tuvieron un nivel excelente de ejecución.

$$\text{I.E.I.} = \frac{\text{Otras Participaciones y Aportes del Sector Público Devengados}}{\text{Otras Participaciones y Aportes del Sector Público Presupuestado}} \times 100$$

$$\text{IEI} = \frac{869.508,28}{869.508,28} 100\%$$

La ejecución del presupuesto de ingresos provenientes de otras Participaciones y Aportes del Sector Público es 100%, esto se debe a que por la naturaleza de los programas previstos a realizar mediante este convenio es sencillo estimar, ya que en los CIBVs y CNHs deben mantener un cierto número invariable de niños en cada Centro de tal forma que si sale un niño inmediatamente es cubierta esa plaza, además contaban con la información del MIES relacionada al Convenio a firmar para el 2012.

GASTOS

La ejecución de los gastos totales utilizados para los diferentes programas del Patronato del GAD del Cañar fue de 94,14%, lo cual es un nivel Excelente, pero también nos indica que hubo algunos rubros que no han sido devengados en su totalidad, además esto no significa que se cumplió en la misma medida con los objetivos, lo cual analizaremos más adelante. Cabe anotar que en las cédulas presupuestarias originales facilitadas a nosotros por el Patronato, el Gasto de Remuneraciones al Personal Administrativo así como el Gasto por Bienes y Servicios de Consumo se encuentran incluidos como programas de inversión, pero para determinar el análisis de costos reales de los programas los hemos reclasificado considerándolos como Gasto Corriente.



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

En el gráfico No 2 podemos observar la distribución de los gastos del Patronato; la cédula presupuestaria que contiene esta información se encuentra en el Anexo No 3.

Gráfico No 2



FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS.

REALIZADO POR: LOS AUTORES

GASTOS CORRIENTES

Son los gastos destinados a la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de actividades operativas de Administración.

Gastos en Personal.- corresponden a los gastos incurridos en el pago de remuneraciones al sector administrativo del Patronato en sus distintos departamentos:

- Departamento de Coordinación General,
- Departamento Jurídico,
- Departamento Financiero,

$$\text{I.E.G.} = \frac{\text{Gastos en Personal Administración Devengado}}{\text{Gastos en Personal Administración Codificado}} \times 100$$

$$\frac{95.205,09}{101.110,93} \quad 94,16\%$$



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

La ejecución en el pago de remuneraciones se cumplió en 94,16 % lo cual es un nivel Excelente por la facilidad de proyectar este tipo de rubros, la diferencia se da porque varias personas renunciaron en el año 2012, por lo que no se ejecutó lo programado en rubros como Fondos de Reserva pues se consideraba que seguirían trabajando.

Bienes y Servicios de Consumo Corriente.- son los gastos que se emplean para el funcionamiento de la Entidad como por ejemplo el pago de servicios básicos, servicios generales, traslados, instalaciones, viáticos y subsistencias, etc., del personal administrativo.

$$\text{I.E.G.} = \frac{\text{Bienes y Servicio de Consumo Devengado}}{\text{Bienes y Servicio de Consumo Codificado}} \times 100$$

$$\frac{20.532,86}{22.921,94} \quad 89,58\%$$

Con relación al gasto corriente de Bienes y Servicios de Consumo se produjo una brecha del 11,42%% esta situación se dio porque los cálculos para pasajes y viáticos y subsistencias para el interior se hicieron basados en el comportamiento de estas cuentas en el año anterior, es decir se sobreestimaron estos gastos, estas cifras están contenidas en el Anexo No 3.

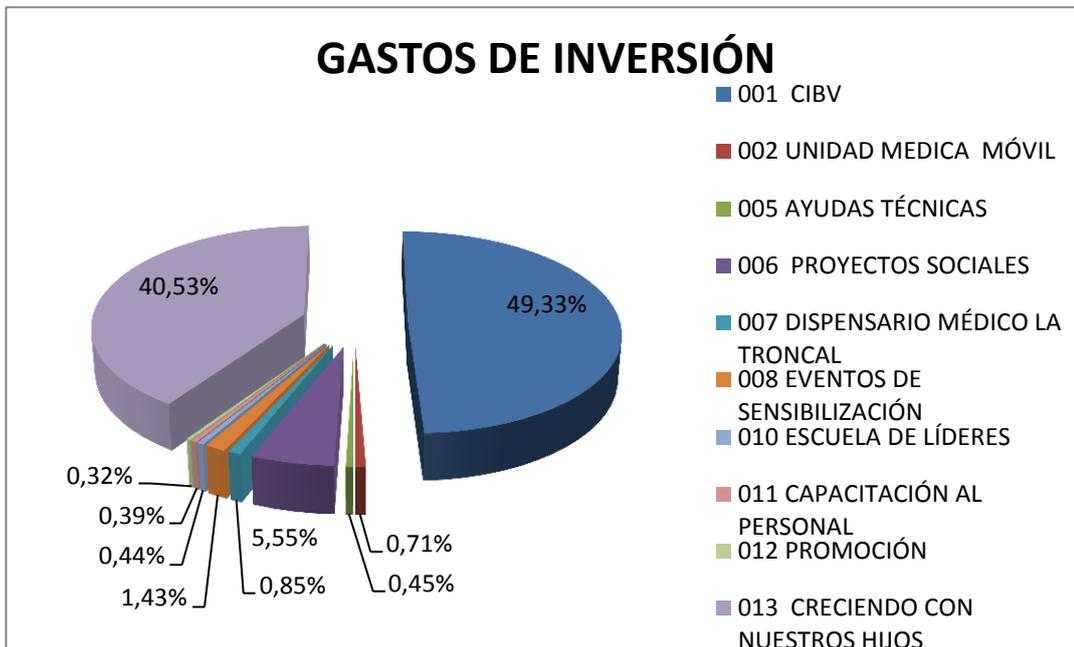
Con una evaluación permanente se pudo realizar las reformas pertinentes y destinar los recursos para otros fines, sobre todo para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

GASTOS DE INVERSIÓN

Son los rubros destinados a incrementar el patrimonio del Estado y mejorar la calidad de vida de la población, mediante actividades de inversión, representadas en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública, los programas sociales, brindados por el Patronato, así como su carga porcentual están reflejados en el Gráfico No 3.



Gráfico No 3



FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

REALIZADO POR: LOS AUTORES

El número de programas que se pretendía realizar a lo largo del año 2012 eran 13, pero la Tienda Artesanal pasó a formar parte de las competencias del GAD Provincial del Cañar, de esto resumimos que

$$\frac{\text{Número de Programas Ejecutados}}{\text{Número de Programas proyectados}} \times 100$$

$$\frac{12}{13} \quad 92,31\%$$

Esto quiere decir que del total de programas previstos realizar el 2012 se cumplió en un nivel Excelente. Pero si consideramos revisar el Informe de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía del 2011, el número de CIBVs era 31, de los cuales se cerraron 11, lo cual corresponde al 35.48% del total de CIBVs que estaban en funcionamiento en el año 2011, dejando de atender a 88 niños que eran los que estaban planificados atender, situación explicada anteriormente.



Gastos en Personal para la Inversión.- corresponden a los rubros de remuneraciones que se paga a las personas que intervienen en los respectivos programas.

$$\text{I.E.G.} = \frac{\text{Gastos en Personal para la Inversión Devengados}}{\text{Gastos en Personal para la Inversión Codificados}} \times 100$$

$$\frac{1183606,39}{1202158,67} \quad 98,46\%$$

El nivel de cumplimiento de los Gastos en Personal de Inversión fue de 98,46%, lo cual entra en el rango de Excelente, la diferencia se debe a que se programó contratar personal para la atención del programa del Dispensario Médico de La Troncal, pero debido a que este programa se ejecutó parcialmente, no se consumieron estos rubros, además en algunos CIBV como en Gorriones Azogues en años pasados el personal trabajaba bajo una figura de Bonificaciones para Educadores Comunitarios, pero se planificó para enero del 2012 realizar las contrataciones formales a este personal con sus respectivos beneficios de ley, los dos primeros meses no se cumplió con esta previsión, debido a que hubo retrasos en la firma del convenio y en el desembolso de los valores por parte del MIES, es por esto que en la partida de gastos de Bonificaciones para Educadores Comunitarios encontraremos que se realizó los traspasos correspondientes para cumplir con esta obligación.

Bienes y Servicios para la Inversión.- son los gastos incurridos en bienes y servicios para el funcionamiento de los diferentes programas con los que cuenta el Patronato, como por ejemplo para CIBV y CNH los alimentos y bebidas, materiales de aseo, etc., que son parte fundamental para la adecuada atención de los niños que acuden a estos centros.

$$\text{I.E.G.} = \frac{\text{Bienes y Servicios para Inversión Devengados}}{\text{Bienes y Servicios para Inversión Codificados}} \times 100$$



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

$$\frac{346246,98}{415408,67} \quad 83,35\%$$

El resultado de este indicador es 83,35%, lo cual entra en la categoría de Muy Bueno, las desviaciones se dan porque en algunos casos se ejecutaron los rubros parcialmente como es el caso de Eventos Público y Oficiales por sobreestimación de gastos y otros no se ejecutaron totalmente, como es el caso de la Tienda artesanal que pasó a instancias del GAD Provincial del Cañar.

Transferencias y Donaciones para Inversión.- son las erogaciones de dinero destinadas a apoyar programas sociales como FENCE, Asilos, Hogar para Todos, etc.

$$\text{I.E.G.} = \frac{\text{Transferencias y Donaciones para Inversión Devengadas}}{\text{Transferencias y Donaciones para Inversión Codificadas}} \times 100$$

$$\frac{68.600,00}{74.000,00} \quad 92,70\%$$

En las transferencias y Donaciones para la Inversión se alcanzó el 92,70% de ejecución, lo cual es un nivel Excelente, pero la diferencia se da porque algunos convenios están planificados para que se ejecuten por etapas y culminarse en el siguiente año.

GASTOS DE CAPITAL

Bienes de Larga Duración.- son los gastos que se incurrieron para la adquisición de Bienes de Larga Duración en el caso del patronato se adquirió vehículos y equipos informáticos.

$$\text{I.E.G.} = \frac{\text{Bienes de Larga Duración Devengados}}{\text{Bienes de Larga Duración Codificados}} \times 100$$

$$\frac{19.461,07}{25.908,07} \quad 75,12\%$$



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

El indicador aplicado a esta cuenta revela que se cumplió un 75,12%, la desviación se da porque se planificó comprar un vehículo en \$20.000 para entregar al cuerpo de bomberos en comodato, pero al hacerlo mediante el portal de compras públicas se redujeron los costos y terminó costando \$13.553; si bien es un ahorro para la Entidad, no se tomaron las decisiones oportunas para reasignar los recursos y lograr así un mejor cumplimiento de los objetivos.



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

ANÁLISIS DE INDICADORES PRESUPUESTARIOS POR PROGRAMAS

CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR Y CRECIENDO CON NUESTROS HIJOS (CIBV Y CNH)

OBJETIVO: Garantizar los derechos de los niños de la provincia para mejorar la calidad de los mismos en el marco de la constitución y el plan del buen vivir

Programa	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Dev/Codif
CIBV	788.672,39	0	788.991,85	788.519,92	99,94%
CNH	654.044,4	-319,46	653.724,94	647.873,06	99,10%

Estos programas están encaminados a potencializar las destrezas de los niños mediante actividades de estimulación temprana entre las edades de 0 a 5 años.

Mediante la modalidad CNH - Creciendo con Nuestros Hijos e hijos se desarrollan actividades lúdico - pedagógicas con niños, padres de familia o representantes.

La modalidad CIBV - Centros Infantiles para el Buen Vivir brinda una atención diaria a los niños que acuden a los centros, con actividades que permitan el desarrollo de sus destrezas.

Cada CIBV y CNH cuenta con una coordinadora que es la encargada de proporcionar información oportuna relacionada al número de niños, asistencia, nutrición, responsables, es decir las condiciones con las que están siendo atendidos los niños que acuden a estos centros.

Del análisis realizado a este indicador podemos concluir que tiene una Excelente gestión debido a la oportuna intervención de las coordinadoras de los distintos distritos, quienes están en la obligación de entregar información semanal a las Coordinadoras Generales de CIBV's y CNH's quien a su vez remiten esta información mensual al MIES. También cabe mencionar que el gasto de personal en inversión representa el 82% del monto asignado, esto debido a que como son programas de atención a ROSA ABAD C. / CARLOS NARVÁEZ G.



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

niños se requiere la cantidad adecuada de personas capacitadas para una atención integral de los asistentes a dichos centros.

UNIDAD MÉDICA MÓVIL

OBJETIVO: Brindar atención médica y odontológica a los sectores más vulnerables de la provincia, en convenio con la Dirección de Salud, se planifica atender a 7.000 personas.

Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Dev/Codif
15.000	-3.294,89	11.705,11	11.405,07	97,44%

Este programa tiene a su disposición un vehículo que se moviliza a todos los sectores de la Provincia ofreciendo atención preventiva y curativa en las áreas médico, odontológico y de enfermería, contribuyendo de esta manera a que la población pueda recibir atención gratuita en su propia comunidad.

<u>Gasto Unidad Médica Móvil</u>	
Número De Pacientes Atendidos	
<u>11.405,07</u>	2,13
5.346	

Con la asignación inicial de \$15.000 se planificó atender a 7.000 beneficiarios, según el indicador de eficacia aplicado a este programa se cumplió en un nivel Excelente con un sobrante de \$300,04, según los informes técnicos que recibimos del Patronato se atendieron a 5.346 personas utilizando para esto \$11.405,07, con lo cual se debió haber atendido tan solo a 5.322 personas, se hubiera considerado eficiencia en la atención si tomando en cuenta el ritmo eficiente de funcionamiento de esta actividad en lugar de disminuir la asignación mediante reforma se la hubiera ampliado transfiriendo mayor cantidad de recursos a esta tarea, tomándolos de otros programas que no se ejecutaron y apoyar a un ROSA ABAD C. / CARLOS NARVÁEZ G.



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

número mayor de personas que requieren este servicio. Considerando el historial de atención, el costo promedio por persona resultó de \$2,13, se hubieran podido atender a 7.042 personas si se hubiese mantenido la asignación inicial de \$15.000, 42 personas más de lo planificado lo que representa un 0,60% que se consideraría como eficiencia.

$$\frac{15.000}{2,13} = 7.042,25$$

AYUDAS TÉCNICAS

OBJETIVO: Contribuir con los ciudadanos y ciudadanas de la Provincia para el cumplimiento de sus derechos, mediante la entrega de Implementos y otros productos, cirugías, medicación, etc.

Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Dev/Codif
13.000	-800,19	12.199,81	7.250	59,43%

Para este programa se pretendía atender a 300 personas con algún tipo de discapacidad y que requieran cuidados especiales, proporcionándoles acceso a servicios de salud como cirugías, exámenes complementarios, para diagnóstico (tomografías, radiografías, electroencefalogramas, electrocardiogramas) que resultan costosos para familias de escasos recursos económicos, apoyo mediante la entrega de medicinas, aparatos ortopédicos (clavos, placas, férulas, prótesis), sillas de ruedas y pañales. Pero la cantidad de beneficiarios de este programa tan solo ascendió a 21 personas, debido a que, según una entrevista realizada al Dr. Álvaro Tapia Director de la Misión Manuela Espejo Azogues, se emitió un designio Presidencial a través de la Vicepresidencia, designio que pasó a formar parte de la Ley de Discapacidades en el mes de diciembre del 2012, el cual comunicaba a las instituciones que prestan Programas de Desarrollo Social, que es competencia de la Misión Solidaria Manuela Espejo la entrega de Ayudas Técnicas, y solamente le permitió costear los exámenes médicos y entregar víveres de primera necesidad solo en ROSA ABAD C. / CARLOS NARVÁEZ G.



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

situaciones emergentes, motivo por el cual el indicador de eficacia se encuentra en un nivel inaceptable, aun así no existe la suficiente difusión de estos servicios a la ciudadanía. Volvemos al punto que si hubiera existido una correcta evaluación se podía destinar estos fondos a otros programas que lo necesiten.

PROYECTOS SOCIALES

OBJETIVO: Generar oportunidades que mejoren la calidad de vida para 450 ciudadanos y ciudadanas pertenecientes a los grupos de atención prioritarios dentro del Plan del Buen Vivir a través de la generación de una actividad económica.

Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Dev/Codif
133.479,08	0	133.479,08	102.196,52	76,56%

Este programa realiza convenios principalmente con las organizaciones de personas vulnerables de la Provincia del Cañar, tales como La guardería “Casa Hogar”, Asilo de ancianos “Rosa Elvira de León I y II”, asociación de no videntes FENCE, para acondicionar los lugares de permanencia, en su mayoría se ha comenzado su ejecución con la entrega de anticipos, ya que está programado que se cumplan en un período de dos años, razón por la cual el nivel de eficacia se encuentra en un nivel Bueno. Con las actividades que se realizaron este año se beneficiaron 280 personas.

DISPENSARIO MÉDICO LA TRONCAL

OBJETIVO: Generar oportunidades de acceso y atención técnica, odontológica y medicamentos a bajo costo para 5.000 personas pertenecientes a las zonas rurales y urbanas – marginales

Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Dev/Codif
57.101,48	0	57.101,48	17.943,47	31,42%



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

Con relación a este programa para el año 2012 se planificó acondicionar un dispensario médico y proveer medicina a bajos costos a la comunidad mediante un convenio con Farmasol de Cuenca, de la fórmula anterior podemos observar que se cumplió con el 31,42% de ejecución de este programa, un nivel Insuficiente, la causa para este bajo nivel es que este programa no se planificó debidamente porque el Ministerio de Salud Pública es quién determina mediante su normativa a quien le compete realizar la entrega de medicamentos, además que para poder participar en la subasta inversa realizada por el INCOP el Patronato debe estar registrado en el RUC como proveedor de estos insumos, pero como entidad que administra recursos del Estado tiene la condición de contratante, por lo cual no puede ejercer ambas condiciones, así que solo se compró una parte del instrumental médico y se desistió en la adecuación, se mantuvo únicamente la atención médica odontológica y debido a esto solo se logró atender a 3.118 personas en todo el año. No pudiéramos hacer una relación de los beneficiarios porque la Institución no cuenta con los datos de planificación por separado para los diversos tipos de atenciones que se pretendían dar, el dato con el que aportaremos es que la atención odontológica resultó a un costo por cada paciente de \$5,75

<u>Costo Total por Servicio</u>	
Número Total de Usuarios Atendidos	
<u>17.943,47</u>	5,75
3.118	

Se debió contar con todos los elementos de la planificación antes de hacer constar este Programa en el POA.



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

EVENTOS DE SENSIBILIZACIÓN

OBJETIVO: Concienciar a los ciudadanos y ciudadanas sobre sus derechos, se pretendía reunir a 25.000 ciudadanos

Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Dev/Codif
30.000	0	30.000	22.815,46	76,05%

Mediante este programa se pretendía reunir a personas de albergues, asilos, instituciones educativas, guarderías para fomentar momentos recreativos y de sano esparcimiento y concienciar a los participantes sobre sus derechos, estas reuniones se las generó en tres fechas 14 de febrero, día de la mujer, y navidad y se logró agasajar a 15.000 personas. El indicador de eficacia aplicado nos permite apreciar un nivel de ejecución Bueno, con las mayores desviaciones en los rubros de eventos públicos y oficiales, En cuanto al número de beneficiarios tenemos una desviación del 40% esto debido a que no se consideraron más fechas importantes del año que ayuden a la sensibilización de la población, por el motivo que no hubo personal con sentido de liderazgo en la organización de este tipo de eventos.

TIENDA ARTESANAL

OBJETIVO: Promocionar y brindar un servicio a las artesanas mediante la comercialización de sus productos

En cuanto a la Tienda Artesanal se planificó seguir trabajando en el 2012 pero el mes de enero este programa pasó a formar parte de los programas del GAD del Cañar, mediante las gestiones realizadas por la oficina de Desarrollo Productivo, los cuales decidieron apersonarse de esta Tienda, los valores asignados originalmente se mantuvieron inamovibles por la falta de un control y evaluación adecuado del programa, al final del año los rubros se redistribuyeron para otros programas en el POA del Patronato para el año 2013.



ESCUELA DE LÍDERES

OBJETIVO: Contar con adolescentes y jóvenes líderes en los diferentes Cantones de la Provincia, se planificó iniciar actividades con escuelas de liderazgo

Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Dev/Codif
10.000	-500	9.500	7.000	73,68%

Este programa se orientó a la reinserción de jóvenes provenientes de grupos conflictivos mediante la capacitación en actividades artísticas y la donación de instrumentos musicales para brindarles una oportunidad de contribuir con la sociedad. Se encuentra ejecutado el 73,68% de este programa lo cual es un nivel Bueno, esta situación se da porque el Personal de Planta de la Institución realizó la capacitación y se obtuvo un ahorro en ese rubro, aunque se cumplió con el objetivo no se ejecutó el total de gastos estimados porque se sobreestimaron estos al momento de la programación, pero si se hubiera evaluado el desarrollo de este programa constantemente mediante una reforma se hubiera podido asignar esos recursos sobrantes a otro programa que lo necesite.

CAPACITACIÓN AL PERSONAL

OBJETIVO: Potenciar las capacidades de los y las ciudadanas de los diferentes programas y proyectos del Patronato, para este programa se programó que 300 funcionarios mejoren la calidad de servicios, a través de la capacitación

Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Dev/Codif
5.000	1.300,19	6.300,19	6.300,19	100%

Este programa está dedicado a capacitar a los servidores de la Institución tanto de planta como de los diferentes programas en temas como liderazgo, atención al cliente, soporte a los diferentes departamentos técnicos, etc.

ROSA ABAD C. / CARLOS NARVÁEZ G.



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

PROMOCIÓN

OBJETIVO: Difusión y Promoción del área social del GAD Provincial del Cañar a través de la entrega de Productos promocionales que posesionen la labor del Gobierno Provincial en la Provincia.

Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Dev/Codif
10.000	0	10.000	5.137,8	51,38%

Este programa está orientado concienciar a las y los ciudadanos de la Provincia del Cañar de las actividades que realiza el GAD Provincial del Cañar en beneficio de las personas más vulnerables de la provincia mediante el diseño, la elaboración y la transmisión de productos o mensajes promocionales. Mediante el indicador de eficacia propuesto tenemos que se ha dejado de cumplir el 49,62% de los gastos

ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE INGRESOS EJECUTADOS Y GASTOS EJECUTADOS

Cuadro No 1

INGRESOS		% DE EJECUCIÓN	GASTOS		% DE EJECUCIÓN	INGRESOS DEV. - GASTOS DEV.
INGRESOS CODIFICADOS	INGRESOS DEVENGADOS		GASTOS CODIFICADOS	GASTOS DEVENGADOS		
1.841.508,28	1.792.908,28	97,36	1.841.508,28	1.733.652,39	94,14	59.255,89

En el cuadro No 1 podemos apreciar el total de ingresos ejecutados es de \$1.792.908,28, mientras que el total de gastos ejecutados es \$1.733.652,39, la diferencia es \$59.255,89 que se considera un superávit, pero el objetivo de esta institución no es la de ahorrar ni gastar todo, más bien es la de mejorar las condiciones de vida de las personas más vulnerables de la Provincia del Cañar mediante la ejecución de programas sociales, pero del análisis aplicado al número de usuarios realmente cubiertos determinamos que existe un 25,23% de personas que no se beneficiaron de los servicios establecidos en el POA del Patronato.

Para representar el nivel de atención que recibieron los beneficiarios de los programas que llevó a cabo el Patronato de Desarrollo Social y
ROSA ABAD C. / CARLOS NARVÁEZ G.



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

Garantía de Derechos tomando como referencia el Plan Operativo Anual del Patronato en contraste con sus informes técnicos tenemos a continuación el siguiente indicador.

$$\frac{\text{Número de Beneficiarios Real}}{\text{Número de Beneficiarios Programados}} \times 100$$

$$\frac{29.595}{39.530} \quad 74,87\%$$

39.530



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

CAPÍTULO III

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1 CONCLUSIONES

En el desarrollo de este trabajo de investigación se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- El análisis de los presupuestos juega un papel importante para la buena gestión de las entidades públicas, ya que la esencia de estas entidades es contribuir al buen vivir de los ecuatorianos mediante programas sociales.
- El Ministerio de Finanzas proporciona un Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos Públicos, en el cual demuestra claramente que los Gastos en personal y de Bienes y Servicios Administrativos se los debe asignar al grupo de Gastos Corrientes y no al de Gastos de Inversión, esto permite evaluar en qué medida el gasto administrativo influye en el costo real de los programas y poder tomar medidas oportunas.
- El Patronato carece de seguimiento y evaluación de la gestión presupuestaria, por lo que se dejaron de tomar decisiones oportunas en el transcurso de la ejecución del presupuesto, es por eso que varios programas se ejecutaron parcialmente, nuestro afán al realizar este Trabajo de Tesis es que se lo utilice como una herramienta para la toma oportuna de decisiones.
- A lo largo de la elaboración de esta investigación pudimos observar que el Departamento Financiero del Patronato no cuenta con información oportuna, es así que para el período 2012 tuvo retrasos en su presentación, esto indica que no se realizan evaluaciones periódicas al personal, por lo cual no se ha evidenciado estos errores y por ende la información no sirve como fundamento para la toma de decisiones.



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

- Existe falta de comunicación entre el GAD Cañar y el Patronato, ya que el Departamento Financiero del GAD Cañar no tiene conocimiento de las reformas a las asignaciones del Convenio con el MIES-INFA al POA 2012 del Patronato.
- Algunos CIBVs se cerraron por la poca acogida que le daban los moradores de la comunidad, por estar ubicados en zonas de difícil acceso tanto para los educadores como para la recepción de alimentos y no contaban con proveedores del sector así que los productos llegaban en mal estado, además por motivo de trabajo las madres preferían llevar a sus hijos a CIBVs ubicados en las zonas cercanas a su lugar de trabajo, los niños de los Centros cerrados fueron reubicados a los centros más cercanos.
- Hemos podido ver que muchos de los rubros planificados se lograron con éxito pero también hay que considerar que el objetivo del Patronato es lograr el Buen Vivir de las personas más vulnerables de nuestra sociedad.
- Las personas a cargo de la coordinación de los distintos programas van rotando sus funciones anualmente, esto dificulta la evaluación del cumplimiento de los programas por falta de continuidad.

3.2 RECOMENDACIONES

- La mayoría de las personas en toda la Provincia del Cañar desconocen muchos de los programas que ofrece el Patronato, se debería priorizar la difusión de esta información para que así puedan llegar a más personas.
- Se debe realizar capacitaciones al personal del Patronato en cuanto a las leyes que les rigen.
- Registrar oportunamente los movimientos contables le dará a la administración del Patronato una herramienta confiable para tomar



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

decisiones que favorecerá a muchas personas vulnerables de nuestra sociedad.

- Si en varios programas se podía prever que no se ejecutarían se debió tomar acciones correctivas y transferir esos valores a otros programas o crear iniciativas que lo necesiten y así seguir con el cumplimiento de su Misión institucional y Objetivos.
- Si dentro de los 3 primeros meses que se ejecutó el programa de Ayudas Técnicas les notificaron que la Misión Solidaria Manuela Espejo manejaría exclusivamente ayudas técnicas para los discapacitados, se debió tomar decisiones en cuanto a los recursos que no se iban a utilizar y canalizarlos a otros programas.
- De las situaciones encontradas con el análisis de los Indicadores recomendamos que se debe aplicar de una manera eficiente el principio de programación, es decir, asignar los recursos necesarios a cada programa utilizando estas herramientas para lograr concretar el objetivo de estos programas sociales.
- El Patronato debería preparar su Plan Operativo Anual de una manera más detallada en la cual se encuentre distribuido el gasto corriente agregando el peso correspondiente a cada programa y así entregar una herramienta más confiable para la toma de decisiones.
- Promover mediante el programa de eventos de sensibilización fechas importantes como el día mundial del agua, día del medio ambiente, programas de reciclaje y otros.
- La información financiera debería ser presentada mensualmente, esto permitirá que se cuente con datos reales y oportunos para tomar decisiones.
- Deberían respaldar continuamente sus documentos internos, esto le permitirá contar con los documentos disponibles para las verificaciones necesarias.



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

BIBLIOGRAFÍA

Documentos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL CAÑAR,
“Informe de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía” (Azogues, diciembre del 2011)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL CAÑAR,
“Ordenanza de Creación del PATRONATO PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL CODIFICADA (P.P.A.S)” (Azogues, 31 de junio del 2002)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL CAÑAR,
“Ordenanza Sustitutiva de Funcionamiento de PATRONATO DE DESARROLLO SOCIAL Y GARANTÍA DE DERECHOS DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR” (Azogues, 31 de agosto del 2012)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL CAÑAR,
“PLAN OPERATIVO ANUAL PATRONATO 2012”, (Azogues, 8 de diciembre del 2011)

PATRONATO DE DESARROLLO SOCIAL Y GARANTÍA DE DERECHOS DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR, “Convenio para la Ejecución de Proyectos de Intervención Social de Desarrollo Infantil Integral N. 002-CANAR-2012”, (Azogues, 17 de febrero del 2012)

PATRONATO DE DESARROLLO SOCIAL Y GARANTÍA DE DERECHOS DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR, “PLAN OPERATIVO ANUAL PATRONATO 2012”, (Azogues, 19 de septiembre del 2012)

Páginas de Internet Consultadas

- www.asambleanacional.gob.ec
- http://www.eclac.org/ilpes/publicaciones/xml/8/44008/SM_69_MA.pdf
- www.finanzas.gob.ec

ROSA ABAD C. / CARLOS NARVÁEZ G.



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

- http://portal.dafp.gov.co/form/formularios.retrieve_publicaciones?no=1445

Leyes

NORMAS TÉCNICAS DE PRESUPUESTO ACTUALIZADAS AL:
11/10/2011 <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Normativa-Presupuestaria-Actualizada-al-11-10-2011.pdf>.

Código Orgánico de Orgánico de Planificación y Finanzas:

http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf .

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

ANEXOS



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

ANEXO No 1
PATRONATO DE DESARROLLO SOCIAL Y GARANTÍA DE DERECHOS
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

CÓDIGO	PARTIDA	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DESVIACIÓN
	INGRESOS DE CAPITAL	1.841.508,28	1.792.908,28	48.600
28	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSIÓN	1.841.508,28	1792.908,28	48.600
	GASTOS DE INVERSION	1.816.508,28	1.714.191,32	102.316,96
71	GASTOS EN PERSONAL PARA LA INVERSIÓN	1.306.414,58	1.278.811,49	27.603,09
73	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN	436.093,70	366.779,83	69.313,87
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	74.000,00	68.600,00	5.400,00
	GASTOS DE CAPITAL	25.000,00	19.461,07	5.538,93
84	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	25.000,00	19.461,07	5.538,93
	SUPERÁVIT / DÉFICIT DE INVERSIÓN	-00	59.255,89	-59.255,89

FUENTE PATRONATO DE DESARROLLO SOCIAL Y GARANTÍA DE DERECHO DEL GAD DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR
REALIZADO LOS AUTORES

ANEXO No 2

PATRONATO DE DESARROLLO SOCIAL Y GARANTÍA DE DERECHOS
CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

CÓDIGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN			DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR
		INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO		
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	1.841.508,28		1.841.508,28	1.792.908,28	48600
2801	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO	972.000		972.000	923.400	48600
2804	APORTES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	869.508,28		869.508,28	869.508,28	0

FUENTE PATRONATO DE DESARROLLO SOCIAL Y GARANTÍA DE DERECHOS DEL GAD DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR
REALIZADO LOS AUTORES



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

ANEXO No 3
PATRONATO DE DESARROLLO SOCIAL Y GARANTÍA DE DERECHOS
CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS RECLASIFICADA
DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

CÓDIGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR
5	GASTO CORRIENTE	120.210,93	3.821,94	124.032,87	115.737,95	8.294,92
51	GASTOS PERSONAL CORRIENTE	101.110,93		101.110,93	95.205,09	5.905,84
5101	REMUNERACIONES BÁSICAS	77.940,00		77.940,00	73.743,23	4.196,77
510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	77.940,00		77.940,00	73.743,23	4.196,77
5102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	9.123,00		9.123,00	9.123,00	-00
510203	DÉCIMO TERCER SUELDO	6.495,00		6.495,00	6.495,00	-00
510204	DÉCIMO CUARTO SUELDO	2.628,00		2.628,00	2.628,00	-00
5106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	14.047,93		14.047,93	12.338,86	1.709,07
510601	APORTE PATRONAL	9.080,01		9.080,01	8.959,80	120,21
510602	FONDOS DE RESERVA	4.967,92		4.967,92	3.379,06	1.588,86
53	BIENES Y SERVICIOS CORRIENTE	19.100,00	3.821,94	22.921,94	20.532,86	2.389,08
5301	SERVICIOS BÁSICOS	2.000,00		2.000,00	2.000,00	-00
530105	TELECOMUNICACIONES	2.000,00		2.000,00	2.000,00	-00
5303	TRASLADOS, INTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	3.500,00		3.500,00	2.111,67	1.388,33
530301	PASAJES AL INTERIOR	1.500,00		1.500,00	782,64	717,36
530303	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	2.000,00		2.000,00	1.329,03	670,97
5305	ARRENDAMIENTO DE BIENES	1.100,00		1.100,00	1.100,00	-00
530502	EDIFICIOS, LOCALES Y RESID.	1.100,00		1.100,00	1.100,00	-00
5308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE CORRIENTE	12.500,00	3.821,94	16.321,94	15.321,19	1.000,75
530803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.000,00		2.000,00	1.399,14	600,86
530804	MATERIALES DE OFICINA	5.000,00	500,00	5.500,00	5.275,00	225,00
530813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.000,00		2.000,00	1.825,11	174,89
530899	OTROS DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	3.500,00	3.321,94	6.821,94	6.821,94	-00
7	GASTOS DE INVERSIÓN	1.696.297,35	-3.144,98	1.693.152,37	1.598.453,36	93.113,98
71	GASTOS EN PERSON. INVERSIÓN	1.205.303,65	-3.144,98	1.202.158,67	1.183.606,39	18.552,28
7101	REMUNERACIONES BÁSICAS	742.175,00		742.175,00	738.711,40	3.463,60
710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	742.175,00	-00	742.175,00	738.711,40	3.463,60
7102	REMUNERACIONES COMPLEMEN.	254.794,05	-2.068,66	252.725,39	251.564,21	1.161,18
710203	DÉCIMO TERCER SUELDO	62.690,00	-00	62.690,00	62.618,03	71,97
710204	DÉCIMO CUARTO SUELDO	46.036,00	-319,46	45.716,54	44.627,33	1.089,21
710232	BONIFICACIONES PARA EDUCADORES COMUNITARIOS	146.068,05	-1.749,20	144.318,85	144.318,85	-00
7104	SUBSIDIOS	62.690,00		62.690,00	62.618,03	71,97
710406	POR VACACIONES	62.690,00	-00	62.690,00	62.618,03	71,97
7105	REMUNERACIONES TEMPORALES	26.720,00	-1.435,12	25.284,88	14.720,00	10.564,88
710507	HONORARIOS	26.720,00	-1.435,12	25.284,88	14.720,00	10.564,88
7106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	118.924,60	358,80	119.283,40	115.992,75	3.290,65
710601	APORTE PATRONAL	86.168,04	-00	86.168,04	86.153,05	14,99
710602	FONDOS DE RESERVA	32.756,56	358,80	33.115,36	29.839,70	3.275,66
73	BIENES Y SERV PARA INVERSIÓN	416.993,70	-1.585,03	415.408,67	346.246,97	69.161,70
7301	SERVICIOS BÁSICOS	400,00		400,00	-00	400,00
730105	TELECOMUNICACIONES	400,00	-00	400,00	-00	400,00
7302	SERVICIOS GENERALES	12.000,00		12.000,00	4.192,31	7.807,69
730206	EVENTOS PÚBLICOS Y OFICIALES	7.000,00	-00	7.000,00	874,51	6.125,49
730207	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBL.	5.000,00	-00	5.000,00	3.317,80	1.682,20



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

CÓDIGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR
7305	ARRENDAMIENTO DE BIENES	15.242,80	-2.250,80	12.992,00	12.992,00	-00
730502	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	15.242,80	-2.250,80	12.992,00	12.992,00	-00
7306	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	9.000,00	800,19	9.800,19	7.300,19	2.500,00
730603	SERVICIO DE CAPACITACION	9.000,00	800,19	9.800,19	7.300,19	2.500,00
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	380.350,90	-134,42	380.216,48	321.762,47	58.454,01
730801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	198.051,50	5.446,14	203.497,64	203.463,74	33,90
730803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.380,00	-00	1.380,00	1.369,34	10,66
730804	MATERIALES DE OFICINA	500,00	-500,00	-00	-00	-00
730805	MATERIALES DE ASEO	3.099,08	-447,47	2.651,61	2.387,43	264,18
730808	INSTRUMENTAL MÉDICO MENOR	2.600,00	-00	2.600,00	2.600,00	-00
730809	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	20.000,00	-3.595,08	16.404,92	2.298,74	14.106,18
730813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.100,00	-00	1.100,00	1.000,00	100,00
730899	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	153.620,32	-1.038,01	152.582,31	108.643,23	43.939,08
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	74.000,00		74.000,00	68.600,00	5.400,00
7801	TRANSFERENCIA PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	74.000,00		74.000,00	68.600,00	5.400,00
780102	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS AUTÓNOMAS	74.000,00	-00	74.000,00	68.600,00	5.400,00
8	GASTOS DE CAPITAL	25.000,00	908,07	25.908,07	19.461,07	6.447,00
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	25.000,00	908,07	25.908,07	19.461,07	6.447,00
8401	BIENES MUEBLES	25.000,00	908,07	25.908,07	19.461,07	6.447,00
840105	VEHÍCULOS	20.000,00	-00	20.000,00	13.553,00	6.447,00
840107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	5.000,00	908,07	5.908,07	5.908,07	-00
TOTAL		1.841.508,28	0,00	1.841.508,28	1.733.652,39	107.855,89

FUENTE PATRONATO DE DESARROLLO SOCIAL Y GARANTÍA DE DERECHOS DEL GAD DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR
REALIZADO LOS AUTORES



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

ANEXO No 4

PATRONATO DE DESARROLLO SOCIAL Y GARANTÍA DE DERECHOS

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

CODIGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR
	PROGRAMAS	1.841.508,28	0,00	1.841.508,28	1.733.652,39	107.855,89
	CIBVS	788.672,39		788.991,85	788.519,92	471,93
	001 PUNTILLA	52.379,06	942,17	53.321,23	53.321,23	-00
71	GASTOS EN PERSONAL PARA LA INVERSIÓN	37.321,38		37.321,38	37.321,38	-00
7101	REMUNERACIONES BÁSICAS	27.720,00		27.720,00	27.720,00	-00
710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	27.720,00		27.720,00	27.720,00	-00
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	4.062,00		4.062,00	4.062,00	-00
710203	DÉCIMO TERCER SUELDO	2.310,00		2.310,00	2.310,00	-00
710204	DÉCIMO CUARTO SUELDO	1.752,00		1.752,00	1.752,00	-00
7104	SUBSIDIOS	2.310,00		2.310,00	2.310,00	-00
710406	POR VACACIONES	2.310,00		2.310,00	2.310,00	-00
7106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	3.229,38		3.229,38	3.229,38	-00
710601	APORTE PATRONAL	3.229,38		3.229,38	3.229,38	-00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN	15.057,68	942,17	15.999,85	15.999,85	-00
7305	ARRENDAMIENTO DE BIENES	3.000,00	400,00	3.400,00	3.400,00	-00
730502	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	3.000,00	400,00	3.400,00	3.400,00	-00
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	12.057,68	542,17	12.599,85	12.599,85	-00
730801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	11.086,00	900,97	11.986,97	11.986,97	-00
730805	MATERIALES DE ASEO	491,68	-358,80	132,88	132,88	-00
730899	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	480,00		480,00	480,00	-00
	002 MANUEL J CALLE	70.016,14	-1.281,52	68.734,62	68.734,62	-00
71	GASTOS EN PERSONAL PARA LA INVERSIÓN	49.761,84	358,80	50.120,64	50.120,64	-00
7101	REMUNERACIONES BASICAS	36.960,00		36.960,00	36.960,00	-00
710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	36.960,00		36.960,00	36.960,00	-00
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	5.416,00		5.416,00	5.416,00	-00
710203	DÉCIMO TERCER SUELDO	3.080,00		3.080,00	3.080,00	-00
710204	DÉCIMO CUARTO SUELDO	2.336,00		2.336,00	2.336,00	-00



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

CÓDIGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR
7104	SUBSIDIOS	3.080,00		3.080,00	3.080,00	-00
710406	POR VACACIONES	3.080,00		3.080,00	3.080,00	-00
7106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	4.305,84	358,80	4.664,64	4.664,64	-00
710601	APORTE PATRONAL	4.305,84		4.305,84	4.305,84	-00
710602	FONDOS DE RESERVA		358,80	358,80	358,80	-00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN	20.254,30	-1.640,32	18.613,98	18.613,98	-00
7305	ARRENDAMIENTO DE BIENES	5.750,80	-2.750,80	3.000,00	3.000,00	-00
730502	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	5.750,80	-2.750,80	3.000,00	3.000,00	-00
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	14.503,50	1.110,48	15.613,98	15.613,98	-00
730801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	13.857,50	1.110,48	14.967,98	14.967,98	-00
730805	MATERIALES DE ASEO	166,00		166,00	166,00	-00
730899	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	480,00		480,00	480,00	-00
	003 PANCHO NEGRO	52.912,03	135,64	53.047,67	53.047,67	-00
71	GASTOS EN PERSONAL PARA LA INVERSIÓN	38.813,23		38.813,23	38.813,23	-00
7101	REMUNERACIONES BASICAS	28.105,00		28.105,00	28.105,00	-00
710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	28.105,00		28.105,00	28.105,00	-00
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	4.739,00		4.739,00	4.739,00	-00
710203	DÉCIMO TERCER SUELDO	2.695,00		2.695,00	2.695,00	-00
710204	DÉCIMO CUARTO SUELDO	2.044,00		2.044,00	2.044,00	-00
7104	SUBSIDIOS	2.695,00		2.695,00	2.695,00	-00
710406	POR VACACIONES	2.695,00		2.695,00	2.695,00	-00
7106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	3.274,23		3.274,23	3.274,23	-00
710601	APORTE PATRONAL	3.274,23		3.274,23	3.274,23	-00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN	14.098,80	135,64	14.234,44	14.234,44	-00
7305	ARRENDAMIENTO DE BIENES	2.400,00	100,00	2.500,00	2.500,00	-00
730502	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	2.400,00	100,00	2.500,00	2.500,00	-00
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	11.698,80	35,64	11.734,44	11.734,44	-00
730801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	11.086,00	100,28	11.186,28	11.186,28	-00
730805	MATERIALES DE ASEO	132,80	-35,62	97,18	97,18	-00
730899	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	480,00	-29,02	450,98	450,98	-00



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

CÓDIGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR
	004 LA MERCED JAVIN	1.218,11	-00	1.218,11	1.218,11	-00
71	GASTOS EN PERSONAL PARA LA INVERSIÓN	462,86		462,86	462,86	-00
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	462,86		462,86	462,86	-00
710232	BONIFICACIÓN PARA EDUCADORES COMUNITARIOS	462,86		462,86	462,86	-00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN	755,25		755,25	755,25	-00
7305	ARRENDAMIENTO DE BIENES	300,00		300,00	300,00	-00
730502	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	300,00		300,00	300,00	-00
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	455,25		455,25	455,25	-00
730801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	373,75		373,75	373,75	-00
730805	MATERIALES DE ASEO	41,50		41,50	41,50	-00
730899	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	40,00		40,00	40,00	-00
	005 LOLITA ANDRADE CAÑAR	68.057,34	2.750,80	70.808,14	70.808,14	-00
71	GASTOS EN PERSONAL PARA LA INVERSIÓN	49.761,84	2.750,80	52.512,64	52.512,64	-00
7101	REMUNERACIONES BASICAS	36.960,00		36.960,00	36.960,00	-00
710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	36.960,00		36.960,00	36.960,00	-00
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	5.416,00	2.750,80	8.166,80	8.166,80	-00
710203	DÉCIMO TERCER SUELDO	3.080,00		3.080,00	3.080,00	-00
710204	DÉCIMO CUARTO SUELDO	2.336,00		2.336,00	2.336,00	-00
710232	BONIFICACIÓN PARA EDUCADORES COMUNITARIOS		2.750,80	2.750,80	2.750,80	-00
7104	SUBSIDIOS	3.080,00	-00	3.080,00	3.080,00	-00
710406	POR VACACIONES	3.080,00		3.080,00	3.080,00	-00
7106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	4.305,84	-00	4.305,84	4.305,84	-00
710601	APORTE PATRONAL	4.305,84		4.305,84	4.305,84	-00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN	18.295,50		18.295,50	18.295,50	-00
7305	ARRENDAMIENTO DE BIENES	3.792,00		3.792,00	3.792,00	-00
730502	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	3.792,00		3.792,00	3.792,00	-00
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	14.503,50		14.503,50	14.503,50	-00
730801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	13.857,50		13.857,50	13.857,50	-00
730805	MATERIALES DE ASEO	166,00		166,00	166,00	-00
730899	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	480,00		480,00	480,00	-00



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

CÓDIGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR
	006 FE Y ALEGRIA CAÑAR	20.451,75	441,43	20.893,18	20.893,18	-00
71	GASTOS EN PERSONAL PARA LA INVERSIÓN	12.960,00	-00	12.960,00	12.960,00	-00
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	12.960,00		12.960,00	12.960,00	-00
710232	BONIFICACIÓN PARA EDUCADORES COMUNITARIOS	12.960,00		12.960,00	12.960,00	-00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN	7.491,75	441,43	7.933,18	7.933,18	-00
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	7.491,75	441,43	7.933,18	7.933,18	-00
730801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	6.928,75	441,43	7.370,18	7.370,18	-00
730805	MATERIALES DE ASEO	83,00		83,00	83,00	-00
730899	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	480,00		480,00	480,00	-00
	007 LOLITA ANDRADE AZOGUES	173.345,70	-3.879,40	169.466,30	169.454,32	11,98
71	GASTOS EN PERSONAL PARA LA INVERSIÓN	136.404,60	-4.500,00	131.904,60	131.904,60	-00
7101	REMUNERACIONES BASICAS	92.400,00		92.400,00	92.400,00	-00
710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	92.400,00		92.400,00	92.400,00	-00
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	25.540,00	-4.500,00	21.040,00	21.040,00	-00
710203	DÉCIMO TERCER SUELDO	7.700,00		7.700,00	7.700,00	-00
710204	DÉCIMO CUARTO SUELDO	5.840,00		5.840,00	5.840,00	-00
710232	BONIFICACIÓN PARA EDUCADORES COMUNITARIOS	12.000,00	-4.500,00	7.500,00	7.500,00	-00
7104	SUBSIDIOS	7.700,00		7.700,00	7.700,00	-00
710406	POR VACACIONES	7.700,00		7.700,00	7.700,00	-00
7106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	10.764,60		10.764,60	10.764,60	-00
710601	APORTE PATRONAL	10.764,60		10.764,60	10.764,60	-00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN	36.941,10	620,60	37.561,70	37.549,72	11,98
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	36.941,10	620,60	37.561,70	37.549,72	11,98
730801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	36.029,50	620,60	36.650,10	36.650,10	-00
730805	MATERIALES DE ASEO	431,60		431,60	430,18	1,42
730899	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	480,00		480,00	469,44	10,56
	008 LOS GORRIONES AZOGUES	83.807,05	669,43	84.476,48	84.476,48	-00
71	GASTOS EN PERSONAL PARA LA INVERSIÓN	63.694,15	669,43	64.363,58	64.363,58	-00
7101	REMUNERACIONES BASICAS	46.585,00	-00	46.585,00	46.585,00	-00
710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	46.585,00		46.585,00	46.585,00	-00
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	7.447,00	669,43	8.116,43	8.116,43	-00



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

CÓDIGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR
710203	DÉCIMO TERCER SUELDO	4.235,00		4.235,00	4.235,00	-00
710204	DÉCIMO CUARTO SUELDO	3.212,00		3.212,00	3.212,00	-00
710232	BONIFICACIÓN PARA EDUCADORES COMUNITARIOS		669,43	669,43	669,43	-00
7104	SUBSIDIOS	4.235,00	-00	4.235,00	4.235,00	-00
710406	POR VACACIONES	4.235,00		4.235,00	4.235,00	-00
7106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	5.427,15	-00	5.427,15	5.427,15	-00
710601	APORTE PATRONAL	5.427,15		5.427,15	5.427,15	-00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN	20.112,90	-00	20.112,90	20.112,90	-00
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	20.112,90	-00	20.112,90	20.112,90	-00
730801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	19.400,50		19.400,50	19.400,50	-00
730805	MATERIALES DE ASEO	232,40		232,40	232,40	-00
730899	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	480,00		480,00	480,00	-00
	009 CESAR MOLINA AZOGUES	75.526,45	400,00	75.926,45	75.735,78	190,67
71	GASTOS EN PERSONAL PARA LA INVERSIÓN	58.218,25	-00	58.218,25	58.218,25	-00
7101	REMUNERACIONES BASICAS	41.965,00	-00	41.965,00	41.965,00	-00
710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	41.965,00		41.965,00	41.965,00	-00
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	7.514,33	-00	7.514,33	7.514,33	-00
710203	DÉCIMO TERCER SUELDO	3.850,00		3.850,00	3.850,00	-00
710204	DÉCIMO CUARTO SUELDO	2.920,00		2.920,00	2.920,00	-00
710232	BONIFICACIÓN PARA EDUCADORES COMUNITARIOS	744,33		744,33	744,33	-00
7104	SUBSIDIOS	3.850,00	-00	3.850,00	3.850,00	-00
710406	POR VACACIONES	3.850,00		3.850,00	3.850,00	-00
7106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	4.888,92	-00	4.888,92	4.888,92	-00
710601	APORTE PATRONAL	4.888,92		4.888,92	4.888,92	-00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN	17.308,20	400,00	17.708,20	17.517,53	190,67
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	17.308,20	400,00	17.708,20	17.517,53	190,67
730801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	16.629,00	400,00	17.029,00	17.027,77	1,23
730805	MATERIALES DE ASEO	199,20		199,20	100,15	99,05
730899	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	480,00		480,00	389,61	90,39
	010 EL PULGARCITO CAÑAR	31.408,80	-00	31.408,80	31.325,17	83,63
71	GASTOS EN PERSONAL PARA LA INVERSIÓN	19.710,00		19.710,00	19.710,00	-00



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

CÓDIGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	19.710,00		19.710,00	19.710,00	-00
710232	BONIFICACIÓN PARA EDUCADORES COMUNITARIOS	19.710,00		19.710,00	19.710,00	-00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN	11.698,80		11.698,80	11.615,17	83,63
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	11.698,80		11.698,80	11.615,17	83,63
730801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	11.086,00		11.086,00	11.086,00	-00
730805	MATERIALES DE ASEO	132,80		132,80	115,53	17,27
730899	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	480,00		480,00	413,64	66,36
	011 LA CAPILLA CHILCHIL	20.721,75	-00	20.721,75	20.634,43	87,32
71	GASTOS EN PERSONAL PARA LA INVERSIÓN	13.230,00		13.230,00	13.230,00	-00
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	13.230,00		13.230,00	13.230,00	-00
710232	BONIFICACIÓN PARA EDUCADORES COMUNITARIOS	13.230,00		13.230,00	13.230,00	-00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN	7.491,75		7.491,75	7.404,43	87,32
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	7.491,75		7.491,75	7.404,43	87,32
730801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	6.928,75		6.928,75	6.928,75	-00
730805	MATERIALES DE ASEO	83,00		83,00	83,00	-00
730899	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	480,00		480,00	392,68	87,32
	012 CHILCHIL	15.809,40	-190,11	15.619,29	15.613,89	5,40
71	GASTOS EN PERSONAL PARA LA INVERSIÓN	9.720,00		9.720,00	9.720,00	-00
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	9.720,00		9.720,00	9.720,00	-00
710232	BONIFICACIÓN PARA EDUCADORES COMUNITARIOS	9.720,00		9.720,00	9.720,00	-00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN	6.089,40	-190,11	5.899,29	5.893,89	5,40
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	6.089,40	-190,11	5.899,29	5.893,89	5,40
730801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.543,00		5.543,00	5.543,00	-00
730805	MATERIALES DE ASEO	66,40		66,40	61,00	5,40
730899	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	480,00	-190,11	289,89	289,89	-00
	014 CHACALCAY CAÑAR	21.391,18	-805,53	20.585,65	20.574,04	11,61
71	GASTOS EN PERSONAL PARA LA INVERSIÓN	13.899,43	-669,43	13.230,00	13.230,00	-00
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	13.899,43	-669,43	13.230,00	13.230,00	-00
710232	BONIFICACIÓN PARA EDUCADORES COMUNITARIOS	13.899,43	-669,43	13.230,00	13.230,00	-00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN	7.491,75	-136,10	7.355,65	7.344,04	11,61
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	7.491,75	-136,10	7.355,65	7.344,04	11,61



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

CÓDIGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR
730801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	6.928,75		6.928,75	6.928,75	-00
730805	MATERIALES DE ASEO	83,00		83,00	71,39	11,61
730899	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	480,00	-136,10	343,90	343,90	-00
	015 GUARUMALES CAÑAR	1.033,82	-00	1.033,82	1.019,26	14,56
71	GASTOS EN PERSONAL PARA LA INVERSIÓN	578,57		578,57	578,57	-00
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	578,57		578,57	578,57	-00
710232	BONIFICACIÓN PARA EDUCADORES COMUNITARIOS	578,57		578,57	578,57	-00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN	455,25		455,25	440,69	14,56
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	455,25		455,25	440,69	14,56
730801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	373,75		373,75	373,75	-00
730805	MATERIALES DE ASEO	41,50		41,50	29,05	12,45
730899	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	40,00		40,00	37,89	2,11
	017 RUMIHURCO CAÑAR	835,06	-00	835,06	821,63	13,43
71	GASTOS EN PERSONAL PARA LA INVERSIÓN	462,86		462,86	462,86	-00
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	462,86		462,86	462,86	-00
710232	BONIFICACIÓN PARA EDUCADORES COMUNITARIOS	462,86		462,86	462,86	-00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN	372,20		372,20	358,77	13,43
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	372,20		372,20	358,77	13,43
730801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	299,00		299,00	299,00	-00
730805	MATERIALES DE ASEO	33,20		33,20	26,69	6,51
730899	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	40,00		40,00	33,08	6,92
	018 ESTRELLITAS JER	20.721,75	835,81	21.557,56	21.557,56	-00
71	GASTOS EN PERSONAL PARA LA INVERSIÓN	13.230,00	-00	13.230,00	13.230,00	-00
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	13.230,00	-00	13.230,00	13.230,00	-00
710232	BONIFICACIÓN PARA EDUCADORES COMUNITARIOS	13.230,00		13.230,00	13.230,00	-00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN	7.491,75	835,81	8.327,56	8.327,56	-00
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	7.491,75	835,81	8.327,56	8.327,56	-00
730801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	6.928,75	940,61	7.869,36	7.869,36	-00
730805	MATERIALES DE ASEO	83,00	-53,05	29,95	29,95	-00
730899	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	480,00	-51,75	428,25	428,25	-00



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

CÓDIGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR
	019 CHARCAY CAÑAR	16.009,40	-00	16.009,40	15.999,98	9,42
71	GASTOS EN PERSONAL PARA LA INVERSIÓN	9.920,00		9.920,00	9.920,00	-00
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	9.920,00		9.920,00	9.920,00	-00
710232	BONIFICACIÓN PARA EDUCADORES COMUNITARIOS	9.920,00		9.920,00	9.920,00	-00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN	6.089,40		6.089,40	6.079,98	9,42
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	6.089,40		6.089,40	6.079,98	9,42
730801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.543,00		5.543,00	5.543,00	-00
730805	MATERIALES DE ASEO	66,40		66,40	56,98	9,42
730899	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	480,00		480,00	480,00	-00
	022 COLLAUCO SUSCAL	20.721,75	-300,00	20.421,75	20.387,39	34,36
71	GASTOS EN PERSONAL PARA LA INVERSIÓN	13.230,00		13.230,00	13.230,00	-00
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	13.230,00		13.230,00	13.230,00	-00
710232	BONIFICACIÓN PARA EDUCADORES COMUNITARIOS	13.230,00		13.230,00	13.230,00	-00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN	7.491,75	-300,00	7.191,75	7.157,39	34,36
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	7.491,75	-300,00	7.191,75	7.157,39	34,36
730801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	6.928,75		6.928,75	6.928,75	-00
730805	MATERIALES DE ASEO	83,00		83,00	74,28	8,72
730899	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	480,00	-300,00	180,00	154,36	25,64
	023 GORRIONES SUSCAL	20.451,75	-143,26	20.308,49	20.300,31	8,18
71	GASTOS EN PERSONAL PARA LA INVERSIÓN	12.960,00		12.960,00	12.960,00	-00
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	12.960,00		12.960,00	12.960,00	-00
710232	BONIFICACIÓN PARA EDUCADORES COMUNITARIOS	12.960,00		12.960,00	12.960,00	-00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN	7.491,75	-143,26	7.348,49	7.340,31	8,18
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	7.491,75	-143,26	7.348,49	7.340,31	8,18
730801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	6.928,75	-92,23	6.836,52	6.836,52	-00
730805	MATERIALES DE ASEO	83,00		83,00	74,82	8,18
730899	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	480,00	-51,03	428,97	428,97	-00
	031 GUANGRAS	21.854,10	744,00	22.598,10	22.596,73	1,37
71	GASTOS EN PERSONAL PARA LA INVERSIÓN	12.960,00	-00	12.960,00	12.960,00	-00
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	12.960,00	-00	12.960,00	12.960,00	-00
710232	BONIFICACIÓN PARA EDUCADORES COMUNITARIOS	12.960,00		12.960,00	12.960,00	-00



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

CÓDIGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR
73	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN	8.894,10	744,00	9.638,10	9.636,73	1,37
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	8.894,10	744,00	9.638,10	9.636,73	1,37
730801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	8.314,50	1.024,00	9.338,50	9.338,08	0,42
730805	MATERIALES DE ASEO	99,60		99,60	98,65	0,95
730899	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	480,00	-280,00	200,00	200,00	-00
	002 UNIDAD MEDICA MOVIL	15.000,00	-3.294,89	11.705,11	11.405,07	300,04
	001 ATENCION MEDICA Y ODONTOLOGICA	15.000,00	-3.294,89	11.705,11	11.405,07	300,04
71	GASTOS EN PERSONAL PARA LA INVERSIÓN	6.720,00		6.720,00	6.720,00	-00
7105	REMUNERACIONES TEMPORALES	6.720,00		6.720,00	6.720,00	-00
710507	HONORARIOS	6.720,00		6.720,00	6.720,00	-00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN	8.280,00	-3.294,89	4.985,11	4.685,07	300,04
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	8.280,00	-3.294,89	4.985,11	4.685,07	300,04
730803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.380,00		1.380,00	1.369,34	10,66
730804	MATERIALES DE OFICINA	500,00	-500,00	-00	-00	-00
730805	MATERIALES DE ASEO	300,00		300,00	216,80	83,20
730809	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS	4.000,00	-2.794,89	1.205,11	1.098,93	106,18
730813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.100,00		1.100,00	1.000,00	100,00
730899	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	1.000,00		1.000,00	1.000,00	-00
	003 PERSONAL ADMINISTRATIVO	101.110,93		101.110,93	95.205,09	5.905,84
	001 GASTOS DE PERSONAL	101.110,93		101.110,93	95.205,09	5.905,84
71	GASTOS EN PERSONAL PARA LA INVERSIÓN	77.940,00		77.940,00	73.743,23	4.196,77
7101	REMUNERACIONES BASICAS	77.940,00		77.940,00	73.743,23	4.196,77
710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	77.940,00		77.940,00	73.743,23	4.196,77
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	9.123,00		9.123,00	9.123,00	-00
710203	DÉCIMO TERCER SUELDO	6.495,00		6.495,00	6.495,00	-00
710204	DÉCIMO CUARTO SUELDO	2.628,00		2.628,00	2.628,00	-00
7106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	14.047,93		14.047,93	12.338,86	1.709,07
710601	APORTE PATRONAL	9.080,01		9.080,01	8.959,80	120,21
710602	FONDOS DE RESERVA	4.967,92		4.967,92	3.379,06	1.588,86
	004 GASTOS ADMINISTRATIVOS	21.100,00	3.294,89	24.394,89	22.005,81	2.389,08
	001 MANTENIMIENTO Y MONITOREO	21.100,00	3.294,89	24.394,89	22.005,81	2.389,08



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

CÓDIGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR
73	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN	19.100,00	3.821,94	22.921,94	20.532,86	2.389,08
7301	SERVICIOS BÁSICOS	2.000,00		2.000,00	2.000,00	-00
730105	TELECOMUNICACIONES	2.000,00		2.000,00	2.000,00	-00
7303	TRASLADOS, INTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	3.500,00		3.500,00	2.111,67	1.388,33
730301	PASAJES AL INTERIOR	1.500,00		1.500,00	782,64	717,36
730303	VIATICOS Y SUBSITENCIAS EN EL INTERIOR	2.000,00		2.000,00	1.329,03	670,97
7305	ARRENDAMIENTO DE BIENES	1.100,00		1.100,00	1.100,00	-00
730502	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	1.100,00		1.100,00	1.100,00	-00
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	12.500,00	3.821,94	16.321,94	15.321,19	1.000,75
730803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.000,00		2.000,00	1.399,14	600,86
730804	MATERIALES DE OFICINA	5.000,00	500,00	5.500,00	5.275,00	225,00
730813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.000,00		2.000,00	1.825,11	174,89
730899	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	3.500,00	3.321,94	6.821,94	6.821,94	-00
84	BIENES DE LARGA DURACION	2.000,00	-527,05	1.472,95	1.472,95	-00
8401	BIENES MUEBLES	2.000,00	-527,05	1.472,95	1.472,95	-00
840107	EQUIPO SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	2.000,00	-527,05	1.472,95	1.472,95	-00
	005 AYUDAS TECNICAS	13.000,00	-800,19	12.199,81	7.250,00	4.949,81
	001 IMPLEMENTOS, CIRUGIAS Y MEDICACION	13.000,00	-800,19	12.199,81	7.250,00	4.949,81
73	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN	9.000,00	-800,19	8.199,81	7.250,00	949,81
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	9.000,00	-800,19	8.199,81	7.250,00	949,81
730809	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS	2.000,00	-800,19	1.199,81	1.199,81	-00
730899	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	7.000,00		7.000,00	6.050,19	949,81
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	4.000,00		4.000,00	-00	4.000,00
7801	TRANSFERENCIA PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	4.000,00		4.000,00	-00	4.000,00
780102	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS AUTONOMAS	4.000,00		4.000,00	-00	4.000,00
	006 PROYECTOS SOCIALES	133.479,08	-00	133.479,08	102.196,52	31.282,56
	001 CONVENIOS FIRMADOS	133.479,08	-00	133.479,08	102.196,52	31.282,56
73	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN	43.479,08	-00	43.479,08	20.043,52	23.435,56
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	43.479,08	-00	43.479,08	20.043,52	23.435,56
730899	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	43.479,08		43.479,08	20.043,52	23.435,56
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	70.000,00		70.000,00	68.600,00	1.400,00



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

CÓDIGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR
7801	TRANSFERENCIA PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	70.000,00		70.000,00	68.600,00	1.400,00
780102	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS AUTONOMAS	70.000,00		70.000,00	68.600,00	1.400,00
84	BIENES DE LARGA DURACION	20.000,00	-00	20.000,00	13.553,00	6.447,00
8401	BIENES MUEBLES	20.000,00	-00	20.000,00	13.553,00	6.447,00
840105	VEHICULOS	20.000,00		20.000,00	13.553,00	6.447,00
	007 DISPENSARIO MEDICO LA TRONCAL	57.101,48	-00	57.101,48	17.943,47	39.158,01
	001 ATENCIÓN A LA CIUDADANIA	57.101,48	-00	57.101,48	17.943,47	39.158,01
71	GASTOS EN PERSONAL PARA LA INVERSIÓN	20.000,00	-1.435,12	18.564,88	8.000,00	10.564,88
7105	REMUNERACIONES TEMPORALES	20.000,00	-1.435,12	18.564,88	8.000,00	10.564,88
710507	HONORARIOS	20.000,00	-1.435,12	18.564,88	8.000,00	10.564,88
73	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN	34.101,48	-00	34.101,48	5.508,35	28.593,13
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	34.101,48	-00	34.101,48	5.508,35	28.593,13
730808	INSTRUMENTAL MEDICO MENOR	2.600,00		2.600,00	2.600,00	-00
730809	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS	14.000,00		14.000,00	-00	14.000,00
730899	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	17.501,48		17.501,48	2.908,35	14.593,13
84	BIENES DE LARGA DURACION	3.000,00	1.435,12	4.435,12	4.435,12	-00
8401	BIENES MUEBLES	3.000,00	1.435,12	4.435,12	4.435,12	-00
840107	EQUIPO SISTEMAS YPAQUETES INFORMÁTICOS	3.000,00	1.435,12	4.435,12	4.435,12	-00
	008 EVENTOS DE SENSIBILIDAD	30.000,00		30.000,00	22.815,46	7.184,54
	001 FECHAS IMPORTANTES	30.000,00		30.000,00	22.815,46	7.184,54
73	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN	30.000,00		30.000,00	22.815,46	7.184,54
7302	SERVICIOS GENERALES	7.000,00		7.000,00	874,51	6.125,49
730206	EVENTOS PÚBLICOS Y OFICIALES	7.000,00		7.000,00	874,51	6.125,49
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	23.000,00		23.000,00	21.940,95	1.059,05
730801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.000,00		3.000,00	2.967,75	32,25
730899	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	20.000,00		20.000,00	18.973,20	1.026,80
	009 TIENDA ARTESANAL	3.000,00		3.000,00	-00	3.000,00
	001 ARTESANIAS	3.000,00		3.000,00	-00	3.000,00
71	GASTOS EN PERSONAL PARA LA INVERSIÓN	2.600,00		2.600,00	-00	2.600,00
7101	REMUNERACIONES BASICAS	2.600,00		2.600,00	-00	2.600,00
710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	2.600,00		2.600,00		2.600,00



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

CÓDIGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR
73	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN	400,00		400,00	-00	400,00
7301	SERVICIOS BÁSICOS	400,00		400,00	-00	400,00
730105	TELECOMUNICACIONES	400,00		400,00		400,00
	010 ESCUELA DE LIDERES	10.000,00	-500,00	9.500,00	7.000,00	2.500,00
	001 CAPACITACION A LA JUVENTUD	10.000,00	-500,00	9.500,00	7.000,00	2.500,00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN	10.000,00	-500,00	9.500,00	7.000,00	2.500,00
7306	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	4.000,00	-500,00	3.500,00	1.000,00	2.500,00
730603	SERVICIO DE CAPACITACION	4.000,00	-500,00	3.500,00	1.000,00	2.500,00
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	6.000,00		6.000,00	6.000,00	-00
730899	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	6.000,00		6.000,00	6.000,00	-00
	011 CAPACITACION AL PERSONAL	5.000,00	1.300,19	6.300,19	6.300,19	-00
	001 CAPACITACIONES	5.000,00	1.300,19	6.300,19	6.300,19	-00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN	5.000,00	1.300,19	6.300,19	6.300,19	-00
7306	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	5.000,00	1.300,19	6.300,19	6.300,19	-00
730603	SERVICIO DE CAPACITACION	5.000,00	1.300,19	6.300,19	6.300,19	-00
	012 PROMOCION	10.000,00		10.000,00	5.137,80	4.862,20
	001 DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN PPDS	10.000,00		10.000,00	5.137,80	4.862,20
73	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN	10.000,00		10.000,00	5.137,80	4.862,20
7302	SERVICIOS GENERALES	5.000,00		5.000,00	3.317,80	1.682,20
730207	DIFUSION, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	5.000,00		5.000,00	3.317,80	1.682,20
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	5.000,00		5.000,00	1.820,00	3.180,00
730899	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	5.000,00		5.000,00	1.820,00	3.180,00
	013 CRECIENDO CON NUESTROS HIJOS	654.044,40	-319,46	653.724,94	647.873,06	5.851,88
	013 CUIDADO DE NINOS Y NINAS	654.044,40	-319,46	653.724,94	647.873,06	5.851,88
71	GASTOS EN PERSONAL PARA LA INVERSIÓN	608.684,64	-319,46	608.365,18	602.977,78	5.387,40
7101	REMUNERACIONES BASICAS	428.880,00		428.880,00	428.016,40	863,60
710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	428.880,00		428.880,00	428.016,40	863,60
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	61.336,00	-319,46	61.016,54	59.855,36	1.161,18
710203	DÉCIMO TERCER SUELDO	35.740,00		35.740,00	35.668,03	71,97
710204	DÉCIMO CUARTO SUELDO	25.596,00	-319,46	25.276,54	24.187,33	1.089,21
7104	SUBSIDIOS	35.740,00		35.740,00	35.668,03	71,97

PATRONATO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

CÓDIGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR
710406	POR VACACIONES	35.740,00		35.740,00	35.668,03	71,97
7106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	82.728,64		82.728,64	79.437,99	3.290,65
710601	APORTE PATRONAL	49.972,08		49.972,08	49.957,09	14,99
710602	FONDOS DE RESERVA	32.756,56		32.756,56	29.480,90	3.275,66
73	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN	45.359,76		45.359,76	44.895,28	464,48
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	45.359,76		45.359,76	44.895,28	464,48
730899	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	45.359,76		45.359,76	44.895,28	464,48

FUENTE PATRONATO DE DESARROLLO SOCIAL Y GARANTIA DE DERECHO DEL GAD DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR

REALIZADO LOS AUTORES



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

ANEXO No 5 PLAN OPERATIVO ANUAL 2012

OBJETIVO DEPARTAMENTAL: Procurar el buen vivir de los hombres, mujeres, juventudes, niños y niñas, y grupos de atención prioritaria de nuestra provincia; generando para la población oportunidades de acceso a servicios que buscan el desarrollo, protección, atención y formación.

RESULTADO	PROYECTO	ACTIVIDAD	MODALIDAD	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LOCALIDAD	RECURSOS GPC	COFINANCIAMIENTO				
Garantizar los derechos de los niños y niñas de la provincia para mejorar la calidad de los mismos en el marco de la constitución y el plan del buen vivir	1	CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR Y CRECIENDO CON NUESTROS HIJOS (CIBV Y CNH)	1.1	Funcionamiento y fortalecimiento de los CIBVs y CNHs)material fungible, alimentación, bonos, vacaciones)	1.1.1	CIBVs	1.1.1.1	280 niños y niñas desarrollan sus destrezas DISTRITO 1	Planificaciones, informes, registros, facturas, roles.	Azogues	\$104.945,82	\$869.508,28
							1.1.1.2	385 Niños y niñas desarrollan sus destrezas DISTRITO 2	Planificaciones, informes, registros, facturas, roles.	Cañar, Chilchil, Chacalcay, Guarumales, Rumihurco, Ger, Charcay, Pinllon, San Juan, Ventura, Collauco, Suscal.	\$147.396,48	
							1.1.1.3	190 Niños y niñas desarrollan sus destrezas DISTRITO 3	Planificaciones, informes, registros, facturas, roles.	Pancho Negro, La Puntilla y Manuel J. Calle.	\$67.220,16	
				1.1.2	CNHs	1.1.2.1	1020 Niños y niñas desarrollan sus destrezas DISTRITO 1	Planificaciones, informes, registros, facturas, roles.	Azogues, San Miguel, Luis Cordero, Guapán, Javier Loyola, Cojitambo	\$74.778,02		
						1.1.2.2	1755 Niños y niñas desarrollan sus destrezas DISTRITO 2	Planificaciones, informes, registros, facturas, roles.	Cañar, Chontamarca, Ingapirca, Honorato Vasquez, General Morales, Gualleturo, Ducur, San Antonio de Paguancay, El Tambo, Suscal.	\$92.136,16		
						1.1.2.3	2160 Niños y niñas desarrollan sus destrezas	Planificaciones, informes, registros, facturas, roles.	La Troncal, Cochancay, Voluntad de Dios, Pancho Negro, Manuel J. Calle	\$106.044,28		



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

DISTRITO 3											
Brindar atención médica y odontológica a los sectores más vulnerables de la provincia, en convenio con el Dirección de Salud	2	ASISTENCIA MÉDICA Y ODONTOLÓGICA	2.1	Chequeo médico, entrega de medicamento; curaciones, extracciones, profilaxis; (medicamentos, mantenimiento de la unidad)		2.1.1	7000 ciudadanos y ciudadanas atendidos dentro de los servicios prestados en un año.	Convenio, planificaciones, registros, facturas, informes	Provincial	\$15.000,00	
Contribuir con los ciudadanos y ciudadanas de la Provincia para el cumplimiento de sus derechos.	3	AYUDAS TÉCNICAS	3.1	Implementos y otros productos, cirugías, medicación.		3.1.1	300 personas reciben apoyo y cumplen sus derechos en el ámbito de la salud	Actas de entrega recepción y facturas	Provincial	\$13.000,00	
Generar oportunidades de acceso y atención técnica, odontológica y medicamentos a bajo costo	4	DISPENSARIO MÉDICO	4.1	Dispensario Médico, Odontológico y Farmacia		4.1.1	5000 personas reciben apoyo mediante la adquisición de medicamento a bajo costo y atención médica odontológica gratuita	Registro de pacientes, informes, facturas y convenios, software	La Troncal	\$40.000,00	
Generar oportunidades que mejoren la calidad de vida para los ciudadanos y ciudadanas pertenecientes a los grupos de atención prioritarios dentro del plan del buen vivir	5	PROYECTOS SOCIALES: GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	5.1	Proyectos sociales, que garantizan derechos de ciudadanas y ciudadanos de la Provincia del Cañar		5.1.1	450 personas de grupos vulnerabilizados, mejoran su calidad de vida, a través de la generación en una actividad económica	Convenios, proyectos, actas de seguimiento, informes	Provincial	\$133.479,08	
Concienciar a los ciudadanos	6	EVENTOS DE SENSIBILIZACIÓN	6.1	cumplimiento de derechos, grupos de		6.1.1	25000 ciudadanos y	Informes, facturas,	Provincial	\$30.000,00	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

y ciudadanas sobre sus derechos				atención prioritaria			ciudadanas sensibilizadas en el cumplimiento de sus derechos.	fotografías			
Promocionar y brindar un servicio a las artesanas mediante la comercialización de sus productos	7	TIENDA ARTESANAL	7.1	Comercialización de productos a través de la promoción y servicio de la tienda		7.1.1	20 grupos artesanales comercializan sus productos en la tienda artesanal	Facturas	Provincial	\$3.000,00	
Contar con adolescentes y jóvenes líderes en los diferentes Cantones de la Provincia	8	ESCUELA DE LÍDERES	8.1	Escuela de Líderes		8.1.1	escuelas de liderazgo inician actividades	Informes, registros, fotografías, facturas	Provincial	\$10.000,00	
Potenciar las capacidades de los y las ciudadanas de los diferentes programas y proyectos del Patronato	9	CAPACITACIÓN	9.1	Capacitación al Personal		9.1.1	300 funcionarios mejoran calidad de servicios, a través de la capacitación	Informes, registros, fotografías, facturas	Provincial	\$5.000,00	
Difusión y Promoción del área social del GPC	10	PROMOCIÓN	10.1	Promoción		10.1.1	Productos promocionales poseen labor del Gobierno Provincial en la Provincia	Productos, facturas, informes	Provincial	\$10.000,00	
Fortalecer el eje de trabajo de sus diferentes áreas	11	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	11.1	Personal		11.1.1	Personal contratado en forma legal	roles, contratos	Provincial	\$100.000,00	
Garantizar la calidad y calidez en los servicios prestados por la	12	GASTOS ADMINISTRATIVOS	12.1	Gastos administrativos, adecuación de oficinas, suministros, útiles de limpieza, vehículo,		12.1.1			Provincial	\$20.000,00	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Institución			materiales de oficina, equipo de oficina, seguimiento, monitoreo y evaluación de los programas y servicios prestados por la Institución.					
TOTAL							\$972.000,00	\$869.508,28
TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL PATRONATO							\$1.841.508,28	

FUENTE PATRONATO DE DESARROLLO SOCIAL Y GARANTÍA DE DERECHOS DEL GAD DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR

REALIZADO LOS AUTORES



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

**UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

DISEÑO DE TESIS

**“DETERMINACIÓN Y APLICACIÓN DE INDICADORES
PRESUPUESTARIOS EN EL PATRONATO DE
DESARROLLO SOCIAL Y GARANTÍA DE DERECHOS DEL
GAD DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR EN EL EJERCICIO
ECONÓMICO 2012”**

AUTORES:

ROSA ANGELITA ABAD COLLAGUAZO

CARLOS ALBERTO NARVÁEZ GÓMEZ

DIRECTORA:

ECO. LIGIA GUTIÉRREZ A.

CUENCA, 14 de junio de 2013



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

DISEÑO DE TESIS

1. TÍTULO DE TESIS

“DETERMINACIÓN Y APLICACIÓN DE INDICADORES PRESUPUESTARIOS EN EL PATRONATO DE DESARROLLO SOCIAL Y GARANTÍA DE DERECHOS DEL GAD DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012”

2. OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES:

- Dotar al Patronato de Desarrollo Social y Garantía de Derechos de la Provincia del Cañar de herramientas para el control continuo del presupuesto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Determinar los tipos de indicadores presupuestarios adecuados para el presupuesto del Patronato de Desarrollo Social y Garantía de Derecho del GAD Provincia del Cañar del ejercicio económico 2012
- Aplicar los indicadores presupuestarios correspondientes y evaluar los resultados obtenidos

3. MARCO TEÓRICO

En el desarrollo de este tema se mencionará conceptos relacionados al presupuesto, indicadores presupuestarios y la normativa vigente para el presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, los mismos que nos servirán de apoyo, orientación, fortalecimiento de conocimientos y una mejor comprensión y familiarización con la temática programada.

Para mayor facilidad y comprensión del lector presentamos a continuación los conceptos que consideramos más relevantes para el desarrollo de este trabajo, obtenidos de diversas fuentes bibliográficas:

Plan Operativo Anual.- *“Instrumento de gestión, que permite hacer realidad los objetivos estratégicos de una organización en el corto plazo, mediante el establecimiento de objetivos, determinación operaciones y*



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

funcionamiento. El POA permite concretar y facilitar la implementación de las propuestas contenidas en el Plan Estratégico de la organización.”

<http://www.slideshare.net/carlogarciapaccheco/que-es-un-poa>. Extraído el 24 de mayo de 2013.

Es un documento en el cual se resume los proyectos que se van a realizar en determinado período fiscal así como la manera de alcanzar las metas y objetivos trazados. Este instrumento es elaborado en el mes de agosto por la Presidenta del Patronato, Coordinadora General, Director Financiero (Analista del Presupuesto) y el Contador, es presentado a la Cámara Provincial conformada por el Prefecto, la Vice-Prefecta, Consejeros, Representantes de las Juntas Parroquiales, Directores Departamentales: Financiero, Planificación, Jurídico, Analista del Presupuesto, quienes revisan, analizan, sugieren y aprueban en dos sesiones.

Presupuesto.- *“Comprende las normas, técnicas, métodos y procedimientos vinculados a la previsión de ingresos, gastos y financiamiento para la provisión de bienes y servicios públicos a fin de cumplir las metas del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas públicas.”*

(Código Orgánico de Planificación y Finanzas:
http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf.
Extraído el 24 de mayo de 2013.

Gracias a esta herramienta administrativa la planificación financiera de la entidad tiene techos razonables, además le sirve para evaluar periódicamente los resultados de la gestión y así direccionarlas hacia la consecución de los objetivos.

Para efectos de nuestro trabajo de tesis el presupuesto aprobado es la base sobre la cual aplicaremos los indicadores presupuestarios determinados.

Reforma presupuestaria.- Según el COOTAD las reformas presupuestarias son modificaciones que se aplican al presupuesto y se los podrá hacer mediante traspasos, suplementos y reducciones de créditos:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

- d) **Trasposos de Créditos.-** Es una reforma al presupuesto en la cual se realizarán transferencias de una partida presupuestaria a otra siempre que se demuestre la existencia de la disponibilidad de fondos, mediante el respectivo informe de la unidad financiera responsable
- e) **Suplementos de Créditos.-** Son reformas debido el crédito que está previsto en la asignación inicial no es suficiente o son créditos para nuevos servicios no considerados en el presupuesto, siempre que se traten de satisfacer necesidades emergentes dentro del ejercicio económico y no se puedan cubrir mediante la partida de imprevistos ni trasposos o cuando se creen nuevas fuentes de ingreso o se demuestre que las constantes en el presupuesto deben rendir más ya sea por no haberlas previsto o porque en comparación con los ejercicios anteriores se haya producido un aumento ponderado total de recaudaciones durante la ejecución del presupuesto y existan razones fundadas para esperar que dicho aumento se mantenga o incremente durante todo el ejercicio financiero.
- f) **Reducción de Créditos.-** Es la modificación presupuestaria que se realiza basada en un informe de la Unidad Financiera en el cual conste que los ingresos a recibir son menores a los asignados, consecuentemente se deberá reducir sus respectivos gastos para mantener el equilibrio presupuestario

Indicadores Presupuestarios

Los indicadores presupuestarios permiten visualizar, de forma sencilla y rápida el cumplimiento de los programas y proyectos presupuestados y si han sido ejecutados en los tiempos y los recursos establecidos por las entidades. (Cañizares, Sandra, Tigsi, Aida (2009). *Los indicadores como herramienta de evaluación de la gestión del presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD): propuesta de aplicación en la Ilustre Municipalidad de Guachapala*” en el período 2008, Facultad de Ciencias Administrativas y económicas, Universidad Politécnica Salesiana, Cuenca, Ecuador.

Son herramientas que sirven para determinar la situación real de la Entidad en forma periódica dependiendo de las necesidades de la entidad. Este concepto se aplica a nuestro tema de tesis ya que el mismo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

está encaminado a evaluar la ejecución presupuestaria mediante los indicadores de eficiencia y eficacia.

PROBLEMAS

- El problema principal es la no existencia de indicadores de ejecución presupuestaria en el Patronato de Desarrollo Social y Garantía de Derechos del GAD de la Provincia del Cañar que le permita tomar decisiones oportunas.
- Aunque existe personal que realiza el seguimiento y evaluaciones a la ejecución presupuestaria no está entregando informes confiables
- La información financiera no es generada oportunamente.

4. METODOLOGÍA

- Entrevistas
- Tabulación
- Análisis e interpretación de la información obtenida.
- Investigación Bibliográfica

5. RESULTADOS

Los resultados de la determinación y aplicación de los indicadores de ejecución presupuestaria correspondientes revelarán el estado real entre lo presupuestado versus lo ejecutado, lo cual permitirá a los usuarios de esta información tener herramientas para tomar decisiones oportunas.

6. BIBLIOGRAFÍA

Tesis

Uguña Sari, Ana Lucía, (2012). *El presupuesto como herramienta de administración de la Junta Parroquial de Sinincay período-2010*, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Cuenca

Cañizares, Sandra, Tigsi, Aida (2009). *Los indicadores como herramienta de evaluación de la gestión del presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD): propuesta de aplicación en la Ilustre Municipalidad de Guachapala” en el período 2008*, Facultad de Ciencias Administrativas y económicas, Universidad Politécnica Salesiana, Cuenca, Ecuador.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Páginas de Internet Consultadas

- www.asambleanacional.gob.ec
- www.finanzas.gob.ec
- http://portal.dafp.gov.co/form/formularios.retrieve_publicaciones?no=1445

Leyes

NORMAS TÉCNICAS DE PRESUPUESTO ACTUALIZADAS AL:
11/10/2011 <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Normativa-Presupuestaria-Actualizada-al-11-10-2011.pdf>.

Código Orgánico de Orgánico de Planificación y Finanzas:

http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf .

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

7. CRONOGRAMA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

ACTIVIDADES	PRIMER SEMANA					SEGUNDA SEMANA					TERCERA SEMANA					CUARTA SEMANA				
	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
CAPÍTULO II: Caso Práctico																				
2.1 Planteamiento del Caso Práctico																				
2.2 Determinación de Indicadores Presupuestarios																				
2.3 Aplicación de Indicadores Presupuestarios																				
CAPÍTULO III: Conclusiones y Recomendaciones																				